

Memoria Anual



20
25



MEMORIA

CONTENIDO

PRESENTACIÓN
MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

I. ASPECTOS GENERALES

1.1 Datos Generales
1.2 Jurisdicción o Área de Influencia
1.3 Reseña Histórica
1.4 Resolución Ministerial RAT

I. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Misión
Visión
Objetivos

II. ORGANIZACIÓN

3.1 Junta General de Accionistas
3.2 Comisión de Dirección Transitoria
3.3 Plana Gerencial
3.4 Estructura Orgánica

III. ACCIONES RELEVANTES

4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión de Recursos Humanos
Adquisición de Bienes de Capital
Bienestar Social y Seguridad y Salud en el Trabajo
Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

4.2 GESTIÓN COMERCIAL

Cobertura de Agua Potable y Alcantarillado
Conexiones Totales de Agua Potable y Alcantarillado
Micromedición y Agua No Facturada
Importe Facturado de Agua Potable y Alcantarillado
Conexiones Activas de Agua Potable y Alcantarillado
Reclamos Comerciales
Estructura Tarifaria



PLANTA DE TRATAMIENTO – CABRITOPAMPA EPS SEDA HUANUCO SA



CAPTACION RIO HIGUERAS – CANCHAN EPS SEDA HUANUCO SA

4.3 GESTIÓN OPERACIONAL

Volumen Producido de Agua Potable

Continuidad y Presión

Densidad de Roturas de Redes de Agua Potable

Densidad de Atoros de Redes de Alcantarillado

Reclamos Operacionales



PLANTA CAISSON – TINGO MARIA EPS SEDA HUANUCO SA



POZO CAISSON – TINGO MARIA EPS SEDA HUANUCO SA



Presentacion



MENSAJE DEL GERENTE GENERAL

Señor Presidente de la Comisión de Dirección Transitoria del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS) de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., como Gerente General de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. y en cumplimiento con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades y del Estatuto, me complace presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2025, documentos que recogen el desenvolvimiento Institucional con resultados obtenidos del logro de los objetivos planteados en el Plan Operativo Institucional (POI).



Mediante Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, de fecha 04 de diciembre de 2020, ratifican el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

El presente documento no solo resume los resultados obtenidos de los principales indicadores de gestión y las actividades desarrolladas en el año 2025, las mismas que estuvieron orientados a cumplir con el objetivo principal de la EPS, que plantea alcanzar la sostenibilidad de la Empresa y garantizar la calidad de los servicios de saneamiento prestados a la población que se encuentra bajo el ámbito de nuestra responsabilidad; sino también, muestra que se trabajó con total responsabilidad, eficacia, eficiencia y compromiso.

Los resultados de los indicadores, por las tres (3) localidades, a nivel de la Gestión Operacional para el presente año, fueron los siguientes: volumen de producción de agua potable se obtuvo 20'758,809 m³ siendo inferior al valor alcanzado en el año 2024 que fue de 21'463,203 m³, es decir, un 3.28 % menor de lo alcanzado en el año 2024; con relación a la continuidad promedio se obtuvo el valor promedio de 21.95 siendo mayor a lo obtenido en el año 2024 que fue de 21.80; asimismo, respecto a la cobertura de agua potable y alcantarillado, se ha obtenido el valor de 54.50% y 49.10% respectivamente.

En relación a los resultados obtenidos en la Gestión Comercial para el año 2025, estos fueron favorables, en tanto, la facturación por el servicio de agua potable, alcantarillado y cargo fijo alcanzó la suma acumulada de S/ 39'887,350 soles, incrementándose un 37.22% a comparación con el año anterior. Respecto a las conexiones totales de agua potable y alcantarillado se ha obtenido el valor de 53,976 y 49,627 conexiones respectivamente, que fue superior a lo obtenido en el año 2024 que fue de 48,321 Conexiones Totales de Agua Potable y 44,935 Conexiones Totales de Alcantarillado; con relación a las conexiones activas de agua potable y alcantarillado, se obtuvo el valor de 50,527 y 46,476 conexiones respectivamente, siendo superior a lo obtenido en el año 2024 que fue de 49,058 Conexiones Activas de Agua Potable y 45,175 Conexiones Activas de Alcantarillado.

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para el ejercicio 2025 fue de S/ 55'559,166 soles, logrando una ejecución presupuestal del gasto de S/ 33'970,257.57 soles al cierre del ejercicio. De la misma forma, los indicadores financieros se mantienen dentro del equilibrio permitido, el

indicador de liquidez corriente resultó de 1.87, es decir, que la empresa no presenta dificultades para cubrir sus compromisos de corto plazo mediante los recursos que tiene disponible por cada sol de deuda a corto plazo se cuenta con 1.87 de activos corrientes para cubrirlo; el indicador de relación de trabajo asciende a 63.30 % (0.63), valor menor a 1, lo que evidencia que los ingresos operacionales de la empresa son suficientes para cubrir los costos operativos desembolsables, este resultado refleja una adecuada eficiencia operativa y contribuye positivamente a la sostenibilidad financiera de la prestación de los servicios de saneamiento; el indicador de margen operativo asciende a 20.63 %, lo que evidencia que los ingresos operacionales de la empresa no solo cubren los costos operativos, sino que además generan un excedente operativo equivalente al 20.63 % de dichos ingresos, lo cual contribuye positivamente a la sostenibilidad financiera de la prestación de los servicios de saneamiento.

INVERSIONES

En la gestión 2025 se logró ejecutar proyectos los cuales se detallan a continuación:

- EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCION DE LA LINEA DE REBOSE; EN EL (LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO, DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUANUCO.
- ADQUISICION DE 11 MEDIDORES DE CAUDAL PARA EL INGRESO DE AGUA CRUDA A LAS PTAP N 01 Y 02 INGRESO Y SALIDA DE LOS 4 RESERVORIOS DE LA PTAP CABRITOPAMPA (MEDIDORES DE CAUDAL ULTRASÓNICO).
- ADQUISICION DE UNO (01) CAMION CISTERNA DE 2500 GALONES PARA EL PROYECTO "OPTIMIZACION DEL EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE TRANSPORTES DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.-ZONAL AUCAYACU-CRESPO Y CASTILLO -LEONCIO PRADO -HUÁNUCO".
- CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "RENOVACION DE LINEA PRIMARIA; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA EPS SEDA HUANUCO DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUANUCO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO - CUI N°2661480".

En cuanto a la ejecución de las inversiones (Plan de Inversiones) sobre Recursos Directamente Recaudados intangibles, al cierre del ejercicio presupuestal 2025 se alcanzó ejecutar S/ 5 429 063.22 soles representando una ejecución financiera del 76.01%.

Respecto, a la ejecución de transferencias por la fuente de financiamiento Donaciones y transferencias (transferencia recibida por el OTASS), al cierre del ejercicio presupuestal 2025 se logró alcanzar 79.54% de ejecución financiera.

Por último, quiero reafirmar nuestro compromiso de seguir trabajando de manera eficiente, eficaz y transparente para dar vida a nuestras ciudades, contribuyendo con el bienestar de nuestros usuarios y el entorno en el presente y futuro. De igual manera, extendiendo mi agradecimiento a los Gerentes de Línea, Jefes de Oficina, Funcionarios, Obreros y a todos los colaboradores de la EPS, sin cuyo esfuerzo, dedicación y sentido de la responsabilidad no hubiera sido posible alcanzar los objetivos trazados en el ejercicio 2025.

Atentamente,

Ing. Econ. Mirko Félix Jurado Dueñas

Gerente General EPS SEDA HUÁNUCO S.A.





I. Aspectos Generales

1.1 DATOS GENERALES

Razón Social : Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima S.A. – EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Dirección : Jr. Dámaso Beraun, N° 545 (Huánuco) - Psj. Ramirez N° 140

Teléfono : 062 – 515 740

Página web : <http://www.sedahuanuco.com>

Facebook : <https://www.facebook.com/EPS-Seda-Huanuco-SA-293634254398826/>

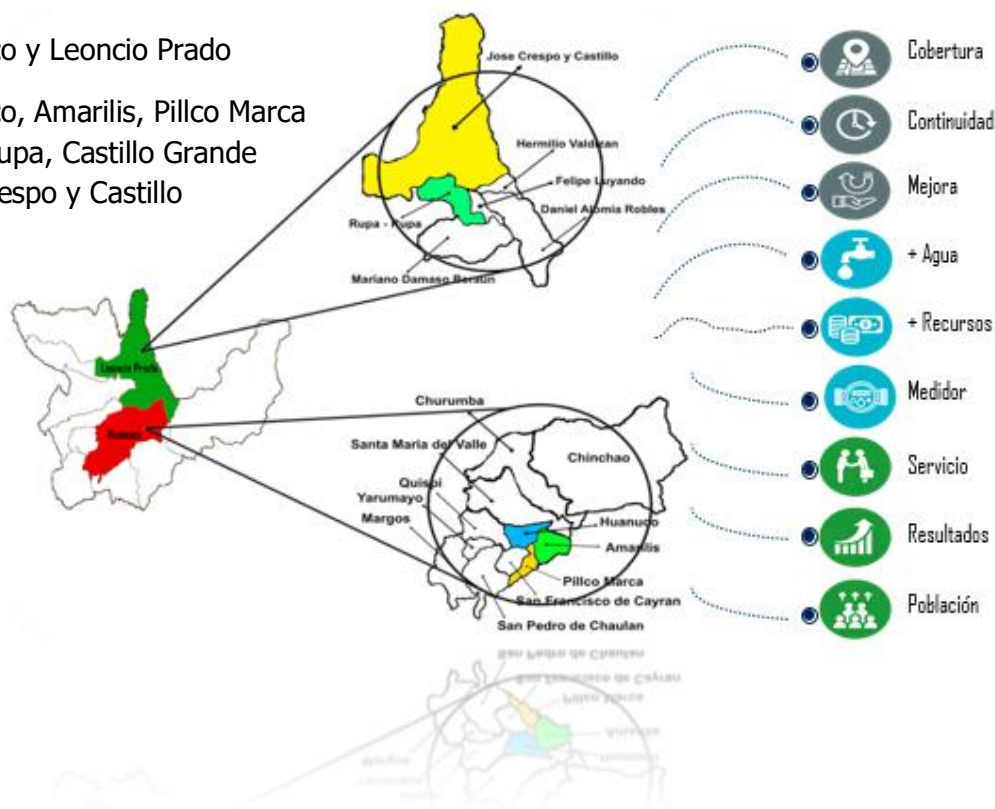
1.2 JURISDICCIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA

La Empresa tiene como jurisdicción y área de influencia los distritos de Huánuco, Amarilis y Pillco Marca en la Provincia de Huánuco, los distritos de Rupa Rupa y Castillo Grande en Leoncio Prado y por último Aucayacu en el distrito de José Crespo y Castillo; contando con una población servida por total de conexiones de agua y alcantarillado de 137 mil y 126 mil habitantes respectivamente.

Región : Huánuco

Provincia : Huánuco y Leoncio Prado

Distritos : Huánuco, Amarilis, Pillco Marca
Rupa Rupa, Castillo Grande
José Crespo y Castillo



1.3 RESEÑA HISTÓRICA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Por muchos años los habitantes de la ciudad de Huánuco se abastecieron del servicio de agua a través de pozos y acequias, las aguas provenían del afluente el Higueras. Por las calles de la ciudad de Huánuco existían canales de agua para el uso público; entre las acequias madres que existieron podemos mencionar, la que pasaba por el hoy Jr. Esteban Pabletich (Aparicio Pomares) y el pasaje Dos Aguas. Y entre los pozos públicos que estuvieron ubicados en la Plaza de Armas y Alameda de la República. Recién a partir de 1940 se formó la Junta Administradora de Agua. Desde el año de 1948 a 1964 el servicio de agua pasó a depender de la administración del Ministerio de Fomento y Obras Públicas, en este tiempo recién construyeron el tendido de Tuberías troncales de fierro fundido y las instalaciones domiciliarias a base de tuberías de plomo, se construyó el primer reservorio que estuvo ubicado al costado de la actual capilla Cruz Verde, (hoy taller de medidores) la captación de agua era del río Higueras, del lugar denominado Cundibamba (antes de llegar a la zona arqueológica de Kotosh).

De 1964 a 1982 la administración de agua en Huánuco pasó a manos del Ministerio de Vivienda y Construcción, que dependía directamente de la Dirección General de Obras Sanitarias, su administración comprendía las Provincias de: Huánuco, Pachitea, Dos de Mayo, Huamalies, Tingo María y Pucallpa. Cabe destacar que en este periodo se ejecutaron las grandes obras de saneamiento; en 1968 se inauguró la primera planta de tratamiento de agua potable ubicada en el lugar denominado Cabritopampa, con captación de agua cruda de Canchán, así como la construcción de la planta de pre sedimentadores en Canchan, y el tendido de redes de 24 pulgadas, fue en el gobierno de Juan Velazco Alvarado, con el fondo nacional de desarrollo económico y según el crecimiento de la población, continuaron los trabajos de ampliación, así como el tendido de otras redes troncales.

En los años de 1983 a 1991 el servicio de agua potable pasó a las manos del Servicio de Saneamiento de Agua Potable y Alcantarillado – SENAPA. En el año de 1985 se construyó la segunda planta de tratamiento de agua potable, ubicado en el mismo lugar de Cabritopampa. Mediante Decreto Supremo N° 028-1991-PCM, de 30 de enero de 1991, se transfirió a título gratuito la totalidad de bienes, de activos fijos, recursos materiales, recursos humanos, acervo documentario y recursos presupuestales y financieros a las Municipalidades Provinciales de Huánuco y Leoncio prado, pertenecientes y ubicados en la jurisdicción de la Unidad Operativa de Huánuco, con sede en la provincia de Huánuco.

A partir del 21 de octubre de 1991 a la fecha, se encuentra como Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima, con su nombre comercial EPS SEDA HUÁNUCO S.A., conformada en Junta de Accionistas por las Municipalidades de Huánuco y Leoncio Prado, siendo los alcaldes de estos municipios, los miembros integrantes de la Junta General de Accionistas. Actualmente, se encuentra bajo la administración temporal del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.



1.4 RESOLUCIÓN MINISTERIAL DEL RÉGIMEN DE APOYO TRANSITORIO (RAT)

Ratifican acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 305-2020-VIVIENDA

Lima, 4 de diciembre de 2020

VISTOS: Los Oficios N° 136-2020-OTASS-DE y N° 268-2020-OTASS-DE de la Dirección Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS); el Informe Final de Evaluación N° 0025-2019-SUNASS-DF de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass); los Acuerdos adoptados en las Sesiones N° 003-2020 y N° 004-2020 del Consejo Directivo del OTASS; el Informe N° 188-2020-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento (DGPRCS); el Informe N° 179-2020/VIVIENDA-VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento; el Informe N° 537-2020-VIVIENDA/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 3 de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, crea el OTASS como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, encargado de promover y ejecutar la política del Ente Rector en materia de gestión y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, y que cuenta en su estructura orgánica, entre otros, con un Consejo Directivo;

Que, el inciso 8 del artículo 79 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2020-VIVIENDA (TUO de la Ley Marco) señala que la Sunass tiene entre sus funciones la de evaluar a las empresas prestadoras públicas de accionariado municipal (Empresas Prestadoras Municipales) a fin de determinar si incurrir en causal(es) para el ingreso al Régimen de Apoyo Transitorio (RAT) establecidas en el párrafo 89.1 del artículo 89 del TUO de la Ley Marco;

Que, el inciso 3 del párrafo 80.1 del TUO de la Ley Marco, señala que el OTASS tiene entre sus funciones, la de priorizar el ingreso y dirigir el RAT en las Empresas Prestadoras Municipales, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II del Título VI de dicha norma;

Que, el párrafo 97.1 del artículo 97 del TUO de la Ley Marco establece que el OTASS, en función a la priorización aprobada, declara el inicio del RAT para cada empresa prestadora, mediante Acuerdo del Consejo Directivo, el cual está sujeto a la ratificación del Ente rector mediante Resolución Ministerial;



Que, en dicho marco, mediante el Informe Final de Evaluación N° 0025-2019-SUNASS-DF, la Sunass, como parte de su proceso de evaluación, determinó que veintinueve (29) Empresas Prestadoras Municipales incurren en las causales para el ingreso al RAT vinculadas con la situación económica y financiera, con la gestión empresarial y con la prestación del servicio;

Que, el Consejo Directivo del OTASS en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020, de fecha 3 de marzo de 2020, declaró mediante Acuerdo N° 05 el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.;

Que, según el Informe N° 188-2020/VIVIENDA-VMCS-DGPRCS de la DGPRCS, sustentado con el Informe N° 179-2020-VIVIENDA-VMCS-DGPRCS-DS de la Dirección de Saneamiento, se señala que en función a la evaluación realizada por la Sunass, la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A. incurre en causal vinculada al aspecto de Sostenibilidad en la Gestión Empresarial, y de acuerdo a la priorización efectuada por el OTASS, su Consejo Directivo declaró el inicio del RAT a dicha empresa prestadora;

Que, mediante el Informe N° 537-2020-VIVIENDA/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica, señala que es legalmente viable la propuesta de ratificación del acuerdo del Consejo Directivo del OTASS que declara el inicio del RAT de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A., para lo cual es necesario emitir el acto resolutivo correspondiente;

Que, el párrafo 97.3 del artículo 97 del TUO de la Ley Marco establece que a partir del día siguiente de la publicación de la Resolución Ministerial se da inicio formalmente al RAT, constituyendo título suficiente la presentación de la copia simple de la Resolución Ministerial publicada en el diario oficial El Peruano para su inscripción registral, conforme a lo establecido en el párrafo 99.2 del artículo 99 del TUO de la Ley Marco;

Que, el párrafo 101.1 del artículo 101 del TUO de la Ley Marco establece que a partir del inicio y durante la aplicación del RAT, la responsabilidad y la administración de la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito de las Empresas Prestadoras Municipales se encuentran a cargo del OTASS;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA; el artículo 3 de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento; el Decreto Legislativo N° 1280, Decreto Legislativo que aprueba la Ley Marco de la Gestión de los Servicios de Saneamiento, y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2017-VIVIENDA y modificatorias;

SE RESUELVE:



Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo N° 05 adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, en su Sesión Extraordinaria N° 004-2020 de fecha 3 de marzo de 2020, que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - Sunass, y a la Junta General de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima - EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

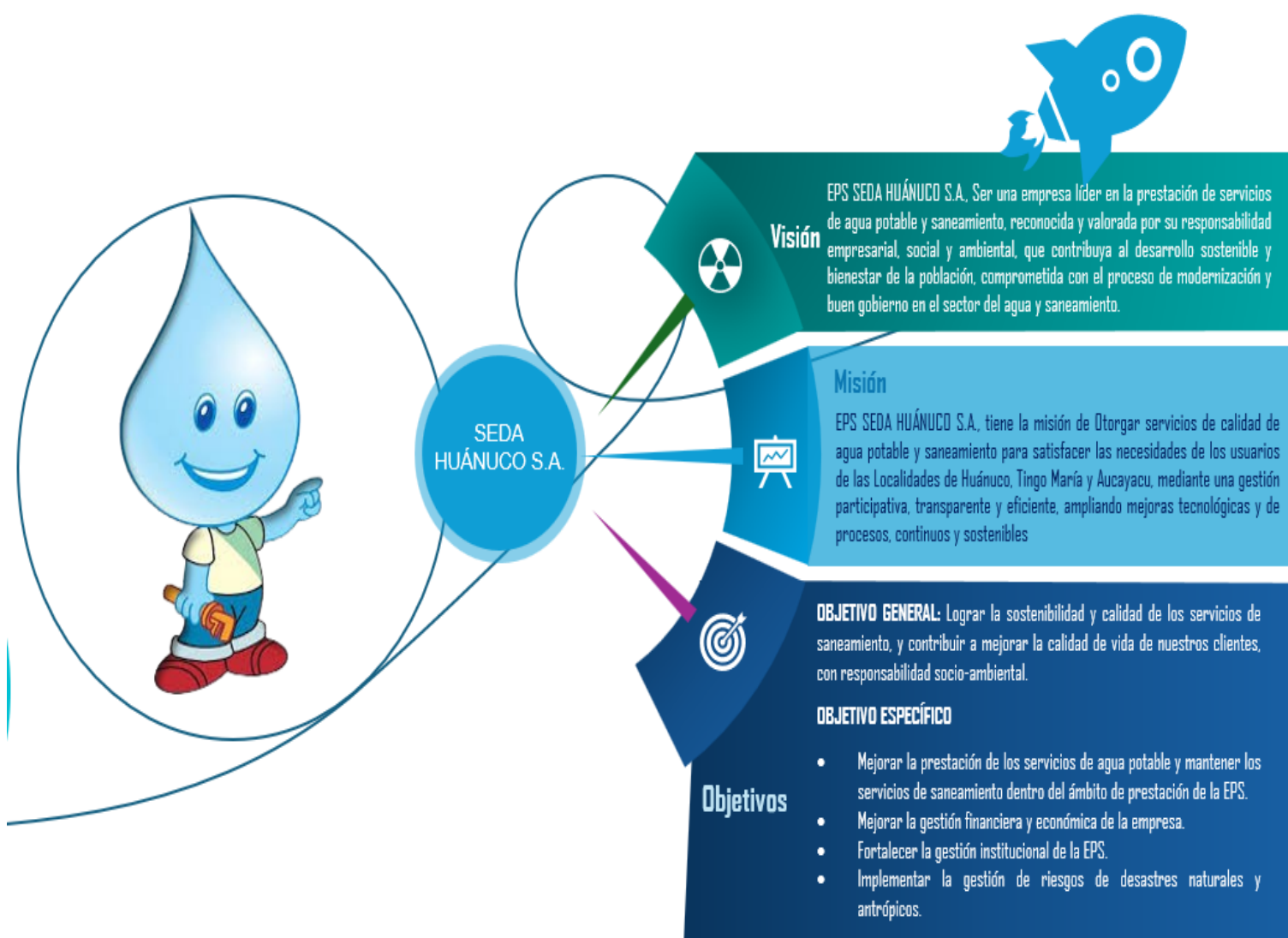
Regístrese, comuníquese y publíquese.

SOLANGEL FERNÁNDEZ HUANQUI
Ministra de Vivienda, Construcción y Saneamiento





II. Marco Estrategico Institucional





III. Organizacion

3.1 JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Junta General de Accionistas de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., es el órgano de mayor jerarquía de la Sociedad y está conformada por: la Municipalidad Provincial de Huánuco siendo propietaria de 1'557,309 acciones emitidas y suscritas, contando con una participación del 82.48% del total, y la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado con 330,691 acciones; así mismo, cuenta con una participación del 17.52%. En tal sentido, la Empresa cuenta con un total de 1'888,000 mil acciones suscritas.

Actualmente la Empresa se encuentra en un Régimen de Apoyo Transitorio - RAT, por lo que de acuerdo al Decreto Legislativo N° 1280, Ley Marco de la Gestión de los Servicios de Saneamiento, se han suspendido los derechos y atribuciones de la Junta General de Accionistas siendo el OTASS quien asume las funciones del órgano antes mencionado, es así que el Consejo Directivo del OTASS, hace las veces de Junta General de Accionistas de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

El OTASS al asumir la responsabilidad y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, viene tomando decisiones oportunas para alcanzar la sostenibilidad Económica y Financiera de la Empresa.



3.4 COMISIÓN DE DIRECCIÓN TRANSITORIA

COMISION DE DIRECCION TRANSITORIA



PRESIDENTE DE LA COMISION DE DIRECCION
TRANSITORIA DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.

KUOLLING RUIZ DILLON



MIEMBRO DE LA COMISION DE DIRECCION TRANSITORIA
DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.

ENRIQUE MONTENEGRO MARCELO



MIEMBRO DE LA COMISION DE DIRECCION TRANSITORIA
DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.

MARIA ISABEL GARCIA HIDALGO



3.3 PLANA GERENCIAL

REPRESENTANTE



Ing. Econ. Mirko Félix Jurado Dueñas

Gerente Comercial

Ing. Carlos Augusto Sánchez Esquivés

Gerencia Operacional

Ing. Analyn García Torres

Gerencia de Ingeniería

Ing. Romina Suzzeth Sánchez Tapia

Gerente de Administración y Finanzas

Lic. Adm. Miguel Luis Castello Gonzales

Jefe de la Oficina de Asesoría Legal

Abog. Gabriela Yeinmi Zeballos Portugal

Jefe de la Oficina de Planeamiento

Lic. Adm. Gustavo Zócimo Quispe Sánchez

Jefe de la Oficina de Imagen Institucional

Lic. Euber Espinoza Ambrosio

Unidad Operativa Leoncio Prado

Ing. Julio Belermino Cardenas Vega

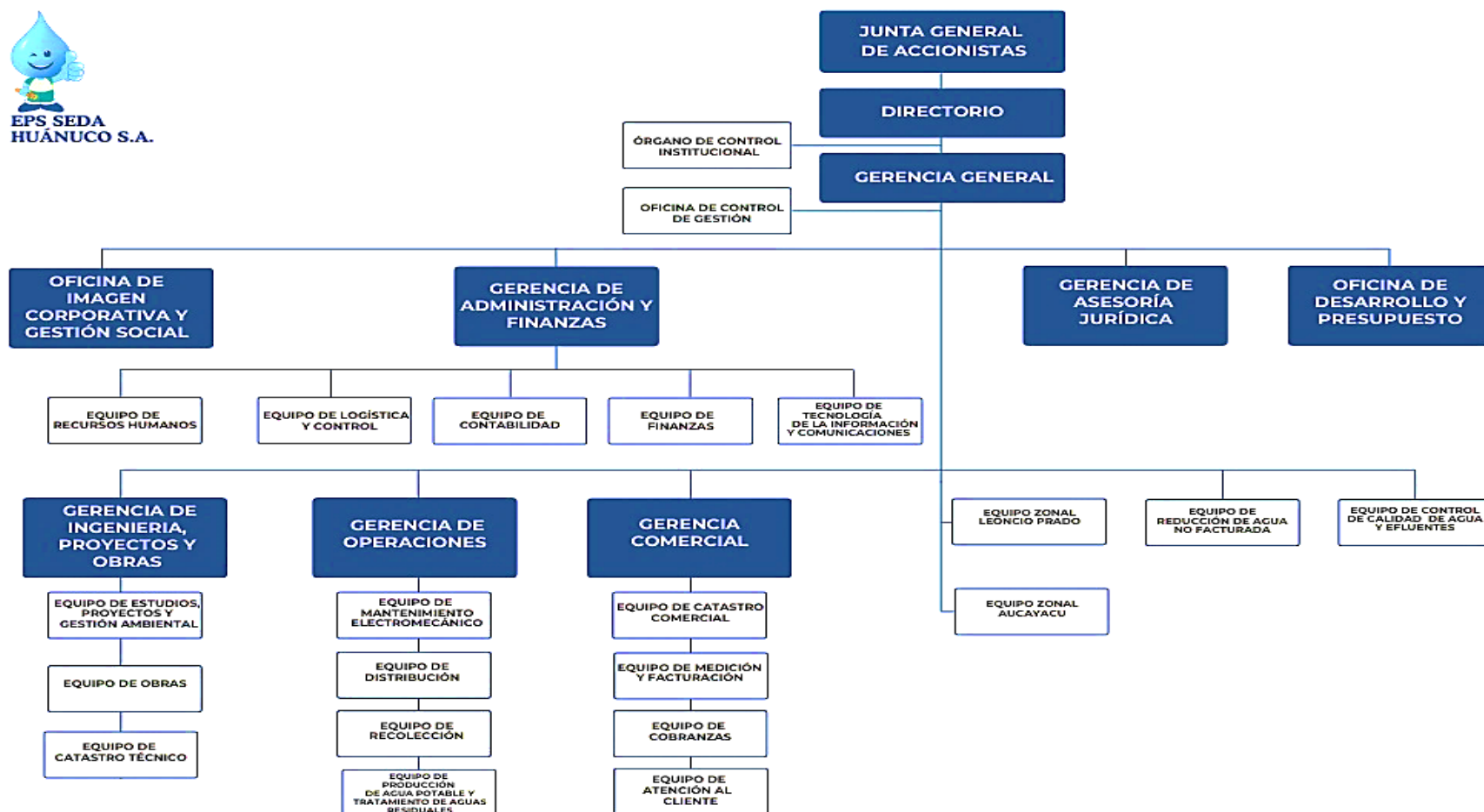
Unidad Operativa Aucayacu

Ing. Roberto Carlos Bardales Pérez



3.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

ORGANIGRAMA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.





IV. Acciones Relevantes



IGLESIA SAN SEBASTIAN - HUÁNUCO

ACCIONES SIGNIFICATIVAS

En la gestión del ejercicio 2025 se logró la suscripción de diferentes convenios, la ejecución y puesta en marcha de diferentes proyectos, con la finalidad de mejorar la prestación de nuestros servicios.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES:

CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL N° 0076-2025-GRH/GR: SUSCRITO EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 ENTRE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Y EL GOBIERNO REGIONAL DE HUÁNUCO.

COMPROMISOS DE LA EPS: Registro y aprobación de la IOARR en el banco de inversiones, tras la colaboración de un especialista hidráulico asignado por el Gobierno Regional de Huánuco, compromiso cumplido.

FINALIDAD: Atender el estado crítico y riesgo inminente de colapso de la línea de conducción mediante la generación de la IOARR con CUI 2707356.

El Gobierno Regional de Huánuco se comprometió a financiar la formulación del expediente técnico y su ejecución.

LOGRO: registro y aprobación en el banco de inversiones y compromiso del gobierno regional para el financiamiento del expediente técnico y ejecución.



DESARROLLO DEL PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS CONVENIO DEL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO – MVCS Y BANCO ALEMÁN DE DESARROLLO KFW.

En cumplimiento del Convenio suscrito relacionado al “Programa de Reducción de Pérdidas de Agua no Facturada II”, en el año 2025 se ha venido desarrollando las acciones para dar inicio a la ejecución de las medidas establecidas en el Informe respectivo.

DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE GRATUITA MEDIANTE CAMIONES CISTERNAS, A TRAVÉS DE TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS, Y ORGANISMO TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO - OTASS

En el año 2025, la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. ha recibido una (1) transferencia financiera del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, con la finalidad de realizar la distribución de agua potable a la población vulnerable pobre y extremo pobre.





**GESTION
ADMINISTRATIVA**

4.1 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Gerencia de Administración y Finanzas es un órgano de apoyo, que tiene como función principal, la planificación, ejecución y control de servicios y actividades administrativas requeridas por las unidades orgánicas de la empresa, mediante la administración de los recursos humanos, materiales, financieros y la prestación de servicios generales.

Las áreas que están relacionadas en el proceso de gestión de la Gerencia Administrativa son: Contabilidad, Recursos Humanos, Recursos Financieros, Logística y, Bienestar y Seguridad y Salud en el Trabajo.

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., como sede central se encuentra ubicada en la Provincia de Huánuco; asimismo, cuenta con una Sucursal en la Provincia de Leoncio Prado (Tingo María) y una Zonal en el distrito de José Crespo y Castillo (Aucayacu).

El personal de la EPS se muestra identificado y comprometido con la Empresa. Esto favorece el logro de los objetivos institucionales y propicia un buen clima laboral. Todo lo anterior permite contar con personal más productivo.

En el ejercicio 2025, la Empresa contó con un total de 194 trabajadores sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral (aprobado por el Decreto Supremo 003-97-TR). Los mismos que estuvieron distribuidos de la siguiente manera:

DENOMINACIÓN	HUÁNUCO	TINGO MARÍA	AUCAYACU
Confianza	02	0	1
Dirección	15	1	0
Empleados	41	12	5
Obreros	77	27	13
Total	135	40	19

FUENTE: Área de Recursos Humanos



EJECUCIÓN DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

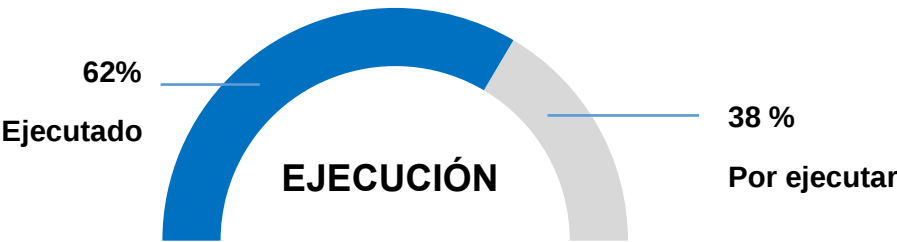
El Plan de Fortalecimiento de Capacidades tiene por objetivo general fortalecer las capacidades empresariales y personales que permitan generar óptimas condiciones para mejorar la atención en los servicios de agua potable y alcantarillado que brinda la EPS, así también, ampliar los conocimientos de los colaboradores de la institución.

El Plan de Fortalecimiento de Capacidades de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. periodo 2024 - 2028, fue aprobado el 11 de setiembre de 2023 mediante Resolución N° 227-2023-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A. Su aplicación involucra a las áreas conformadas por: la Gestión Gerencial, Gobernabilidad y Gobernanza, Gestión Operacional, Gestión Comercial y Gestión Administrativa, de las tres localidades (Huánuco, Tingo María y Aucayacu).

Al cierre del ejercicio 2025, se logró ejecutar el 62% del Plan de Fortalecimiento de Capacidades programado para el año 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

EJECUCION DEL PLAN DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES 2025

CURSO DE CAPACITACIÓN	COSTO TOTAL
Ética e Integridad en la Función Pública. ➤ 38 participantes	09%
Ley N° 29783 Seguridad y Salud en el trabajo. ➤ 24 participantes	15%
Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069. ➤ 23 participantes	20%
Formulación de Requerimientos de Bienes Servicios y Obras. ➤ 17 participantes	18%
TOTAL, EJECUTADO	62%
Costo Total Ejecutado en el periodo 2025	S/ 49,678.00



ADQUISICIÓN DE BIENES DE CAPITAL

El resultado de la Adquisición de Bienes de Capital por toda fuente de financiamiento de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., al 31 de diciembre del 2025, fue de S/ 5'879,325 soles.

El ingreso de bienes de capital se debe, en su mayoría, gracias a la incorporación de activos y a la adquisición de maquinarias y equipos, en el ejercicio 2023 la mayoría de los bienes de capital se adquiriendo con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, adquiridos con recursos propios y por las transferencias financieras recibidas por el OTASS. Ello resulta positivo para la gestión empresarial, ya que procura el crecimiento del patrimonio de la EPS.

CONCEPTO	2022	2023	2024	2025
Adquisición de bienes de capital	3,253,716.86	4,936,165.00	4,051,884	5,879,325

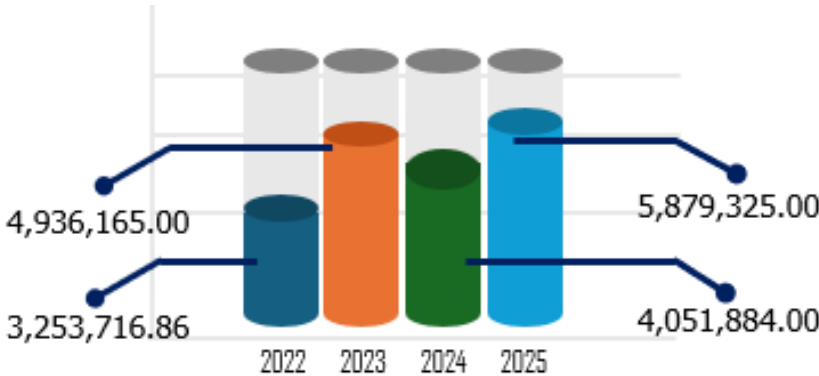


Ilustración 1: Adquisición de Bienes de Capital

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015

En el periodo 2025, de acuerdo al Plan de Auditorías; en la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., se llevaron a cabo una (1) Auditoría Interna y (2) Auditorías Externas (Revisión en Remoto y Renovación de Certificación) del Sistema de Gestión de Calidad.

Los resultados de la última Auditoría de Renovación de Certificación fueron favorables, por cuanto se logró con éxito renovar la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad, ya que, se evidenció que se mantiene una eficaz planificación, operación y control en los procesos evaluados, demostrando su capacidad para proporcionar productos y servicios que satisfacen

las necesidades del cliente, así mismo, se cuenta con el compromiso del personal en mantener el sistema según los requisitos de la norma.

Durante el ejercicio 2025, se ha cumplido con realizar las mejoras continuas en los procesos, se analizaron y actualizaron los indicadores en tiempo real, se realizó la aplicación y evaluación en todos los procesos de gestión de riesgos y oportunidades; y de igual manera se elaboró la Revisión por la Dirección conforme a la normativa.

Resultado de la Auditoría Externa de Renovación de Certificación:

Esta ha sido una visita de Renovación de Certificación, llevada a cabo de acuerdo a objetivos previamente notificados al cliente. Los objetivos de la siguiente visita, incluyendo cualquier objetivo específico (tema, enfoque) se confirman en el plan de auditoría.

Basado en el resultado de la auditoría, el Equipo Auditor recomienda renovar la Certificación ISO 9001:2015 de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. - Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Huánuco Sociedad Anónima para el ámbito acordado.

Se evidenció que se mantiene el compromiso de la Dirección y del personal auditado con el SGC, demostrando a través de los procesos evaluados que sus actividades se desarrollan de acuerdo con los procedimientos establecidos, con un adecuado seguimiento y medición de sus indicadores de desempeño, analizándolos de manera oportuna para tomar acciones de mejora orientadas a cumplir con los objetivos planificados, y por ende a incrementar la satisfacción de las partes interesadas.

En la presente visita se ha identificado una nueva no conformidad menor asociada a Operaciones/Mantenimiento de Unidades de Almacenamiento, la cual debe ser atendida de una manera eficaz para no poner en riesgo la efectividad del sistema.





**GESTION
COMERCIAL**

4.2 GESTIÓN COMERCIAL

INDICADORES DE GESTION

1. COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

La cobertura es la proporción de la población que habita dentro del ámbito de responsabilidad de la EPS que tiene acceso al servicio de agua potable, ya sea mediante una conexión domiciliaria o mediante una pileta pública.

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en el periodo 2025 alcanzó una cobertura del servicio de agua potable de 54% y una cobertura de alcantarillado de 49%, el incremento de la cobertura se debe al sinceramiento de indicadores que comprenden la Gerencia Comercial.

INDICADOR	2023	2024	2025
Cobertura de Agua	46%	54%	54%
Cobertura de Alcantarillado	42%	48%	49%

COBERTURA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - %

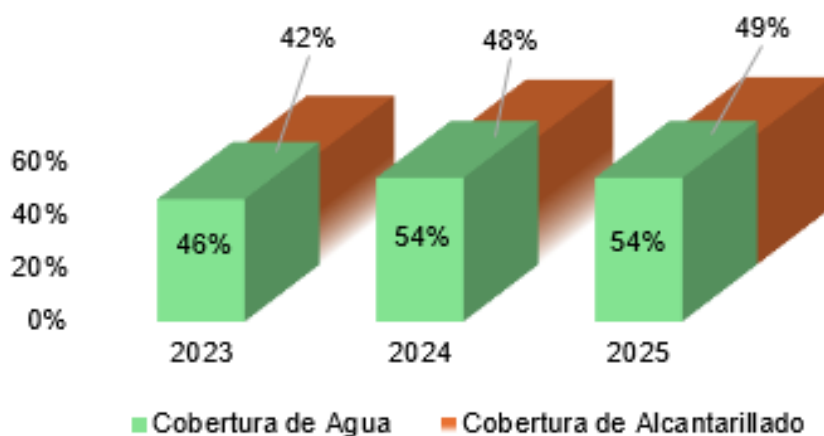


Ilustración 2: Cobertura de Agua y Alcantarillado a nivel EPS

2. CONEXIONES TOTALES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Mide la cantidad de conexiones de agua potable y alcantarillado existentes en el ámbito de operación.

Al 31 de diciembre del 2025 la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., cuenta con 53,976 conexiones totales de agua potable y 49,627 conexiones totales de alcantarillado a nivel de las tres localidades que se encuentran bajo el ámbito de responsabilidad; comparando este indicador con el resultado del año anterior, las conexiones de agua potable y alcantarillado incrementaron en 1424 y 1267 respectivamente.

INDICADOR	2023	2024	2025
Conexiones Totales de Agua Potable	48,321	52,552	53,976
Conexiones Totales de Alcantarillado	44,935	48,360	49,627

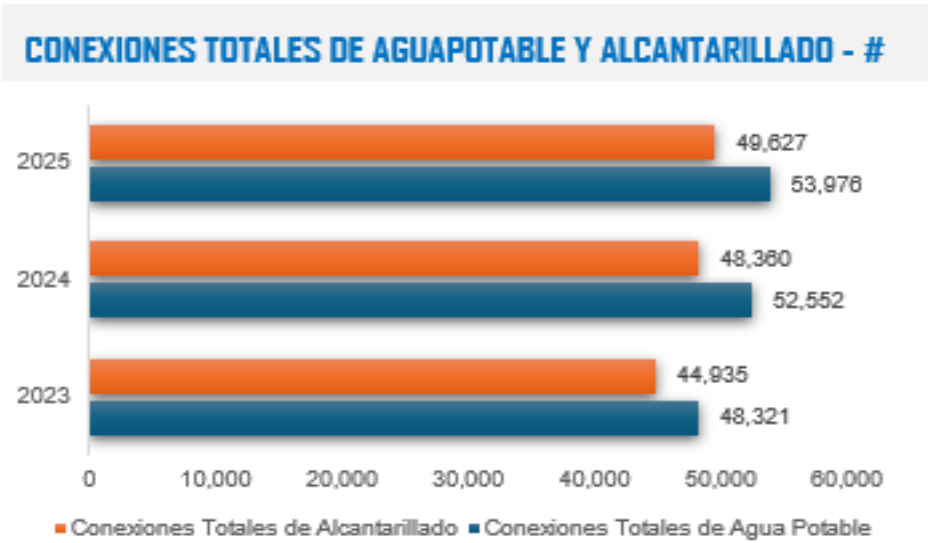


Ilustración 3: Conexiones Totales de Agua y Alcantarillado a nivel EPS

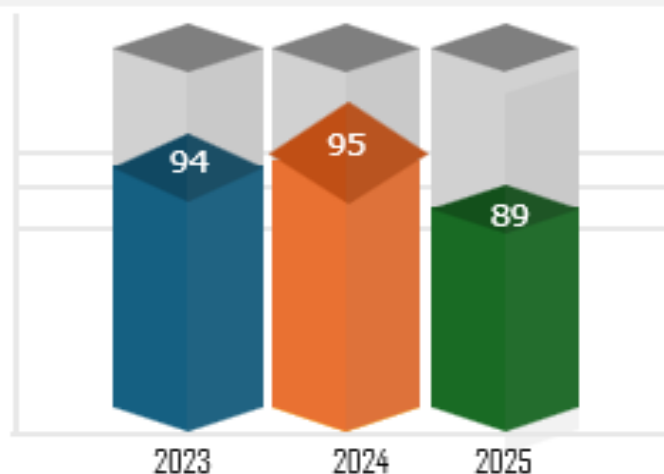
3. MICROMEDICIÓN

La EPS al finalizar el periodo 2025 contó con una cobertura de micromedición de 89%, se redujo en 6% debido al incremento de reclamos comerciales presentados por los usuarios, especialmente en contextos donde se han aplicado incrementos tarifarios derivados de procesos de rebalanceo tarifario aprobados por la SUNASS, por la presentación de reclamos vinculados a incrementos en los montos facturados, cuestionamientos al consumo registrado por el medidor.

INDICADOR	2023	2024	2025
Micromedición	94%	95%	89%



MICROMEDICIÓN - %



2

Ilustración 4: Micromedición (%) a nivel de EPS

4. AGUA NO FACTURADA

El agua no facturada al cierre del ejercicio 2025 alcanzó el 35.27% con relación al volumen facturado anual sobre nuestra producción, mostrando un decremento del 1%, esto es debido a un aumento del nivel de micromedición a consecuencia de la instalación de nuevos medidores.

INDICADOR	2023	2024	2025
Agua no Facturada	40.59%	36.35%	35.27%

AGUA NO FACTURADA - %

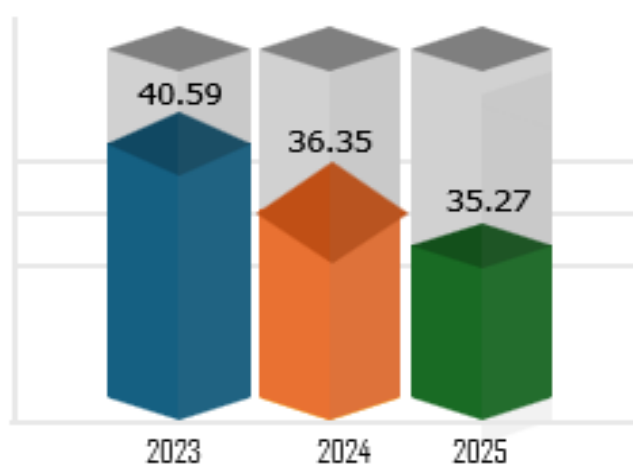


Ilustración 5: Agua No Facturada (%) a nivel de EPS

5. IMPORTE FACTURADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y CARGO FIJO

El importe facturado por las tres localidades en el ejercicio 2025, ya sea, mediante una conexión domiciliaria o mediante una pileta pública, fue de S/ 39'887,350 soles; cifra mayor que del año anterior, representando un incremento de 9%. La creciente se debe al rebalanceo tarifario producto del cumplimiento del Estudio Tarifario periodo 2023 - 2028.

INDICADOR	2023	2024	2025
Importe facturado de Agua Potable, Alcantarillado y Cargo Fijo	S/ 27,238,216	S/ 32,702,423	S/ 39,887,350

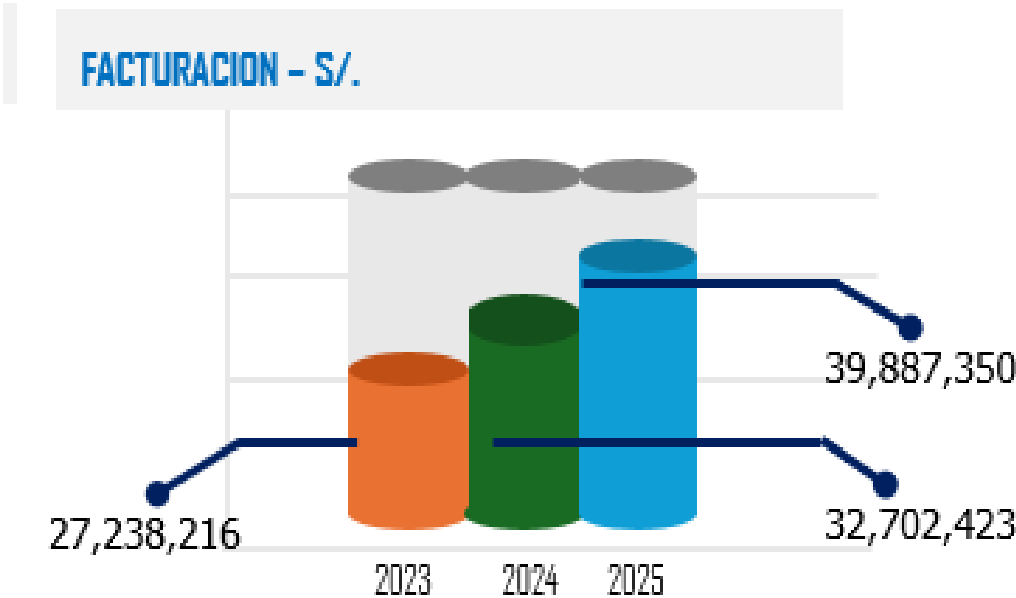


Ilustración 6: Importe Facturado a Nivel de EPS



6. CONEXIONES ACTIVAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Al término del ejercicio 2025, la EPS contó con un total de 50,527 conexiones activas de agua potable y 46,476 conexiones activas de alcantarillado, incrementándose en 1,469 y 1,301 conexiones respectivamente, es decir en 1.55% en relación al año anterior. Se obtuvo un incremento por la reactivación de las conexiones cortadas de agua potable de los usuarios con deuda mayor a dos meses y el ingreso de usuarios del sistema de abastecimiento de Pillcomarca.

INDICADOR	2022	2023	2024	2025
Conexiones Activas de Agua Potable	43,999	44,863	49,058	50,527
Conexiones Activas Alcantarillado	40,717	41,683	45,175	46,476

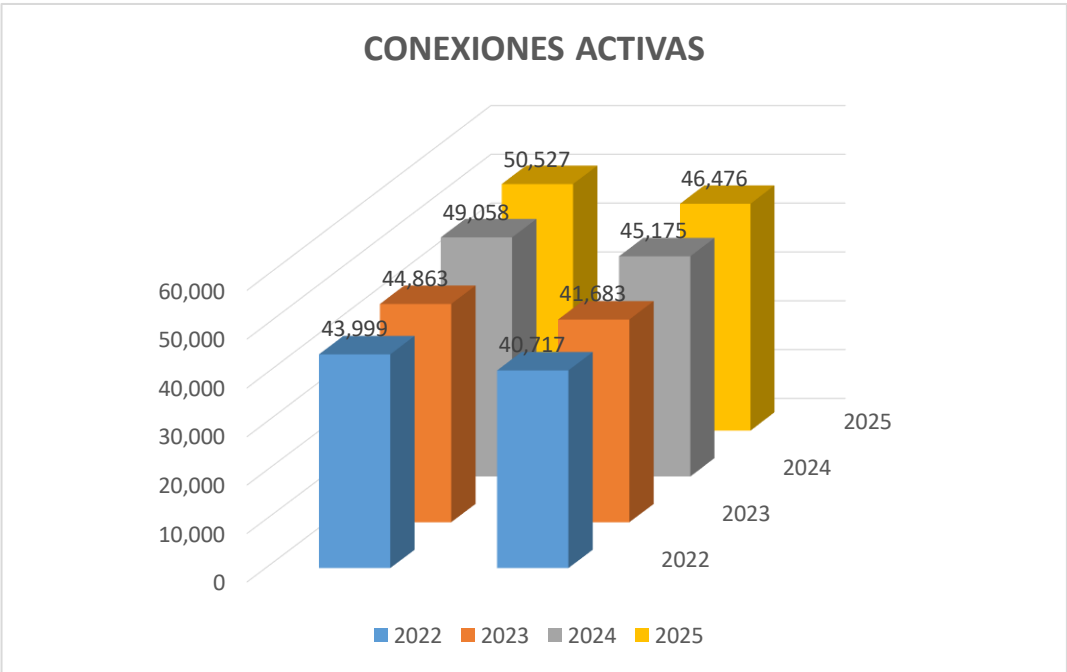


Ilustración 7: Conexiones Activas a nivel de EPS



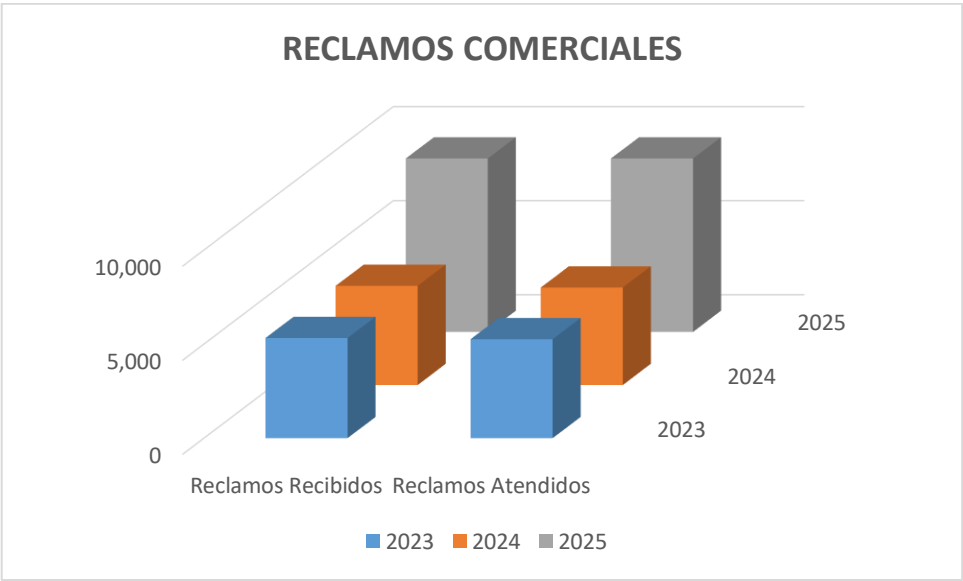
7. RECLAMOS COMERCIALES

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., al cierre del ejercicio 2025 admitió un total de 5,269 reclamos comerciales relacionados a la facturación, atendiéndose a un total de 5,180 usuarios, los cuales están referidos en su mayoría al consumo elevado. En tal sentido, la densidad de reclamos comerciales fue de 11.01 mostrando un resultado negativo de cumplimiento frente a la meta propuesta en el año 2023.

Respecto a este indicador se tuvo una reducción de 1% en relación al año anterior, debido a la ejecución de actividades programadas en el Estudio Tarifario, situación que ha originado el ingreso constante de reclamos comerciales.

INDICADOR	2023	2024	2025
Reclamos Recibidos	5,322	5,269	9,214
Reclamos Atendidos	5,258	5,180	9,214

Ilustración 8: Reclamos Comerciales a nivel de EPS



ESTRUCTURA TARIFARIA

La Superintendencia Nacional de Servicio de Saneamiento (SUNASS) aprobó la Fórmula Tarifaria, Estructura Tarifaria y Metas de Gestión para el quinquenio regulatorio 2023-2028, en el Diario Oficial El Peruano, con Resolución de Consejo Directivo N° 016-2023- SUNASS-CD de fecha 27 abril de 2023.

Durante el ejercicio 2025 se realizaron Reajuste Tarifario por IPM para los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado que brinda la EPS SEDA HUÁNUCO S.A. (mediante el rebalanceo tarifario), por lo que, se ha modificado la estructura tarifaria aprobada por SUNASS para los servicios de agua potable y alcantarillado.

**ACTUALIZACIÓN DE ESTRUCTURA TARIFARIA
PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
LOCALIDAD DE HUÁNUCO
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 084-2025-SUNASS-CD (*)**

Cargo Fijo	S/ / Mes : 2.20
------------	------------------------

Clase / Categoría	Rango (m3)	Asignación de Consumo	Tarifa Agua Potable S/ / M3	Tarifa Alcantarillado S/ / M3
Residencial				
SOCIAL	0 a más	20	0.83	0.29
DOMÉSTICO	0 a 8	25	1.28	0.45
	8 a 20		1.42	0.47
	20 a más		2.79	1.01
No Residencial				
COMERCIAL Y OTROS	0 a 30	30	2.79	1.01
	30 a más		5.41	1.74
INDUSTRIAL	0 a más	50	5.41	1.74
ESTATAL	0 a más	50	2.79	1.06

Factor de Subsidio en la tarifa de agua potable de la categoría doméstica

Categoría	Rango (m3)	Factor de ajuste
Doméstico	0 a 8	0.940

Notas : (*) Actualización tarifaria correspondiente al rebalanceo tarifario del 8.8% en los servicios de agua potable y alcantarillado, en lo que contempla los costos incrementales que demanda la operación y mantenimiento de la nueva inversión denominada "Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Pilco Marca, provincia de Huánuco - Huánuco" - No incluye Impuesto General de Ventas, ni el impuesto de Promoción Municipal

La aplicación de la estructura tarifaria tendrá vigencia a partir de la Facturación Periodo -Setiembre 2025

**LOCALIDAD DE TINGO MARÍA
RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 084-2025-SUNASS-CD (*)**

Cargo Fijo	S/ / Mes : 2.20
------------	------------------------

Clase / Categoría	Rango (m3)	Asignación de Consumo	Tarifa Agua Potable S/ / M3	Tarifa Alcantarillado S/ / M3
Residencial				
SOCIAL	0 a más	20	0.83	0.34
DOMÉSTICO	0 a 8	25	1.21	0.56
	8 a 20		1.69	0.73

	20 a más		2.47	1.18
No Residencial				
COMERCIAL Y OTROS	0 a 30	30	2.79	1.32
	30 a más		5.41	2.47
INDUSTRIAL	0 a más	50	5.41	2.47
ESTATAL	0 a más	50	2.77	1.32

Factor de Subsidio en la tarifa de agua potable de la categoría doméstica

Categoría	Rango (m3)	Factor de ajuste
Doméstico	0 a 8	0.940

Notas : (*) Actualización tarifaria correspondiente al rebalanceo tarifario del 8.8% en los servicios de agua potable y alcantarillado, en lo que contempla los costos incrementales que demanda la operación y mantenimiento de la nueva inversión denominada "Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Pillco Marca, provincia de Huánuco - Huánuco" - No incluye Impuesto General de Ventas, ni el impuesto de Promoción Municipal

La aplicación de la estructura tarifaria tendrá vigencia a partir de la Facturación Periodo -Setiembre 2025

LOCALIDAD DE AUCAYACU

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 084-2025-SUNASS-CD (*)

Cargo Fijo	SI / Mes : 2.20
------------	------------------------

Clase / Categoría	Rango (m3)	Asignación de Consumo	Tarifa Agua Potable	Tarifa Alcantarillado
			SI / M3	SI / M3
Residencial				
SOCIAL	0 a más	20	0.97	0.29
DOMÉSTICO	0 a 8	25	1.42	0.48
	8 a 20		1.78	0.59
	20 a más		2.24	0.71
No Residencial				
COMERCIAL Y OTROS	0 a 30	30	2.24	0.71
	30 a más		2.24	0.71
INDUSTRIAL	0 a más	50	2.24	0.71
ESTATAL	0 a más	50	2.24	0.71

Factor de Subsidio en la tarifa de agua potable de la categoría doméstica

Categoría	Rango (m3)	Factor de ajuste
Doméstico	0 a 8	0.940

Notas : (*) Actualización tarifaria correspondiente al rebalanceo tarifario del 8.8% en los servicios de agua potable y alcantarillado, en lo que contempla los costos incrementales que demanda la operación y mantenimiento de la nueva inversión denominada "Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado de Pillco Marca, provincia de Huánuco - Huánuco" - No incluye Impuesto General de Ventas, ni el impuesto de Promoción Municipal

La aplicación de la estructura tarifaria tendrá vigencia a partir de la Facturación Periodo -Setiembre 2025





**GESTION
OPERACIONAL**

4.3 GESTIÓN OPERACIONAL

La Gerencia de Operacional tiene como función principal la de captar, producir, tratar y proporcionar los servicios de agua potable y alcantarillado a los usuarios de la Empresa, en forma adecuada y oportuna; así como, efectuar el tratamiento de las aguas residuales. Del mismo modo, se encarga de la instalación y el mantenimiento de los equipos de producción y de las instalaciones hidráulicas.





INDICADORES DE GESTION

1. VOLUMEN PRODUCIDO DE AGUA POTABLE

El volumen producido de agua potable en el ejercicio 2025, a nivel de las tres localidades, alcanzó un total de 20,758,809 m^3 , lo que significa una reducción en la producción de 1% en relación al periodo anterior.

INDICADOR	2022	2023	2024	2025
Volumen de Producción (m^3)	20,708,302	21,033,096	21,463,203	20,758,809

VOLUMEN PRODUCIDO DE AGUA POTABLE – M3

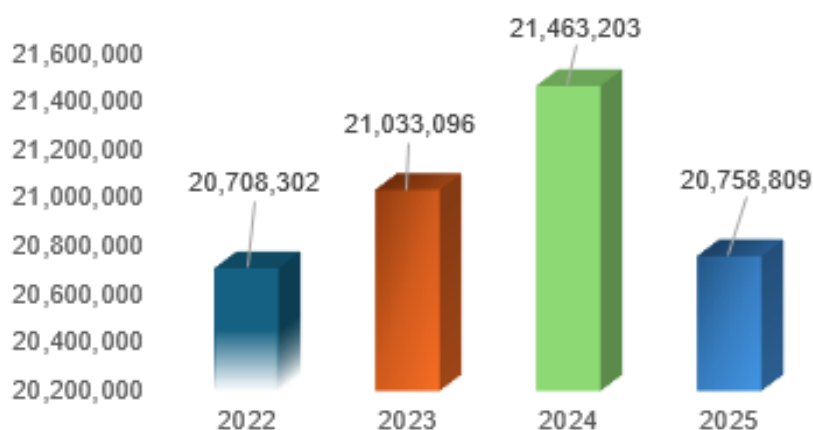


Ilustración 9: Volumen Producido de Agua Potable a nivel EPS

El volumen de producción de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., por fuente de producción, en la localidad de Huánuco y Aucayacu es producida por gravedad mediante las Plantas de Tratamiento que están ubicadas en Cabrito Pampa y Alto Yacusisa, y en la localidad de Tingo María a través de estaciones de Bombeo (Planta Caisson).

Volumen de Producción (m ³)	2022	2023	2024	2025
Huánuco	14,897,476	15,422,512	16,125,010	15,433,167
Tingo María	4,855,418	4,670,633	4,382,992	4,332,530
Aucayacu	955,408	939,951	955,201	993,112

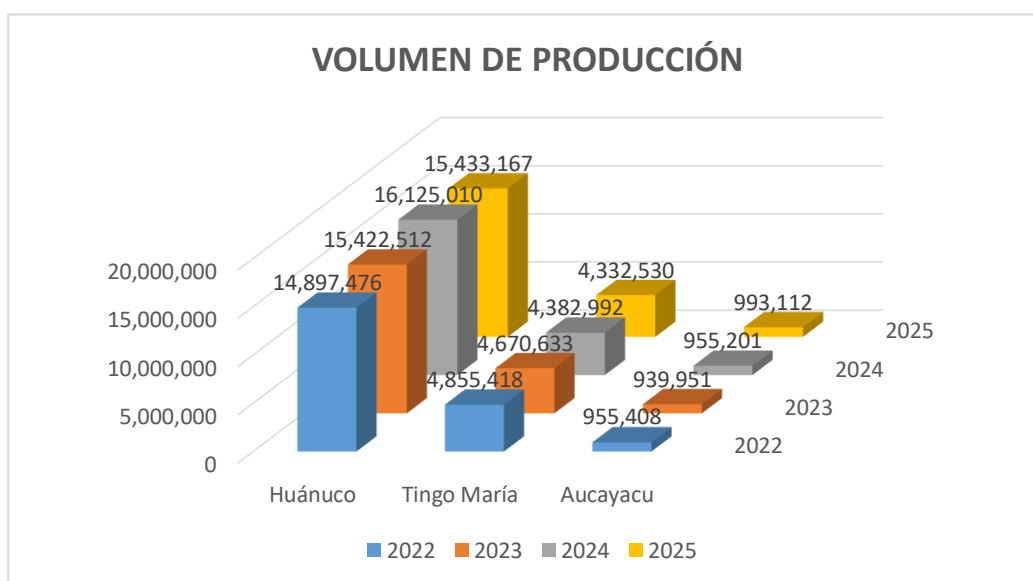


Ilustración 10: Volumen Producido de Agua Potable por Localidad

2. CONTINUIDAD

En el ejercicio 2025, la continuidad del servicio de agua potable a nivel de las tres localidades de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., fue en promedio 21.95' horas, incrementándose en 0.15' en relación al ejercicio anterior. Este resultado refleja al sinceramiento del presente indicador, y por la información generada de los Dataloger.

INDCADOR	2022	2023	2024	2025
Continuidad (Hrs)	22.45' hrs	22.60' hrs	21.80' hrs	21.95' hrs

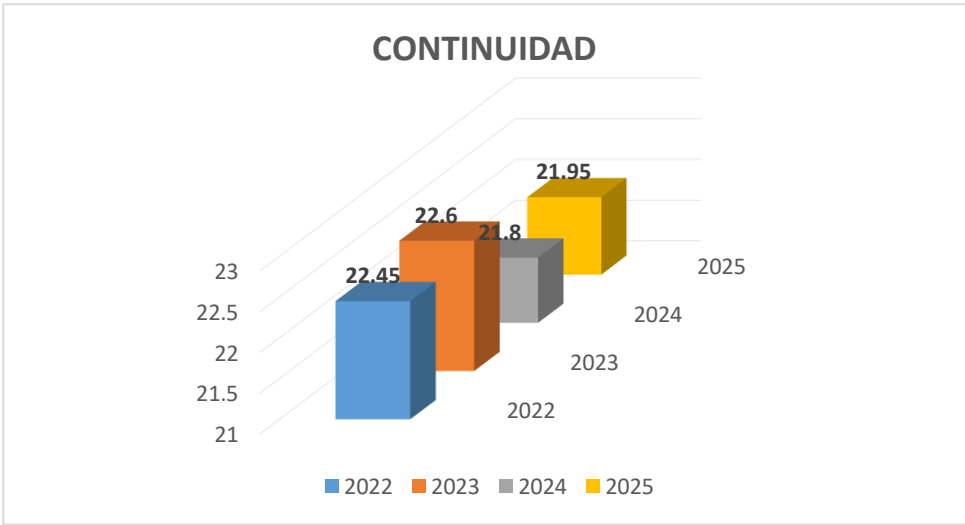


Ilustración 11: Continuidad (Hrs/día) a nivel EPS

3. PRESIÓN

La presión del servicio de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en el ejercicio 2025, fue de 17.29 m.c.a. La reducción del presente indicador, a nivel de las tres localidades que comprende la Empresa, se debe al análisis realizado para reducir la densidad de roturas. El presente indicador debe mantener dentro de un rango establecido, por la antigüedad de las redes de distribución.

INDICADOR	2022	2023	2024	2025
Presión (mca)	23.89	23.66	20.62	17.29

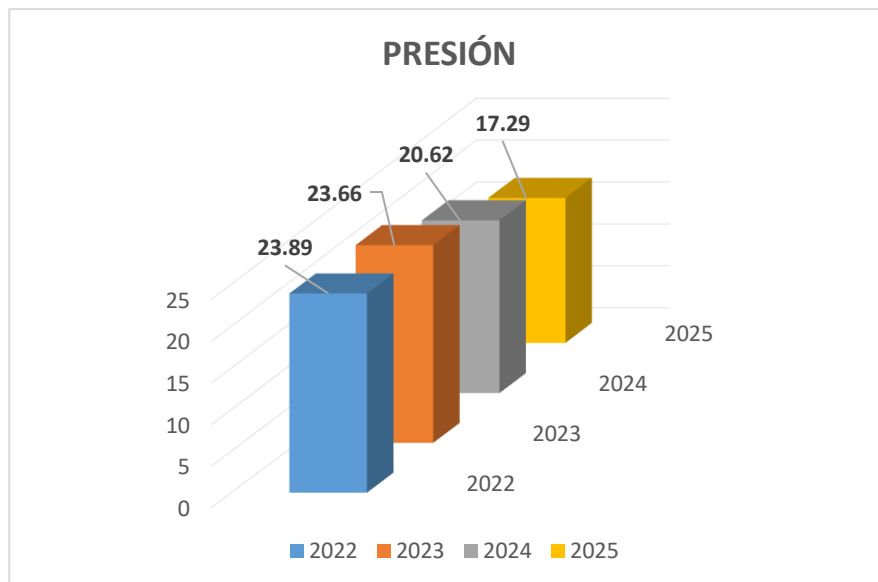


Ilustración 12: Presión (mca) a nivel EPS

4. DENSIDAD DE ROTURAS DE REDES DE AGUA POTABLE

Este indicador mide las roturas en las redes de distribución de agua potable, el cual afecta la continuidad del servicio. La densidad de roturas en las redes de agua (primarias y secundarias) alcanzó 0.64 roturas/km en el año 2025, a nivel de las 3 localidades, reflejando una reducción de 0.14 en relación al ejercicio 2024. Esto se debe a la antigüedad de las tuberías y a que las Municipalidades realizan obras sin factibilidad.

INDICADOR	2022	2023	2024	2025
Densidad de Roturas (km)	1.15	1.25	0.78	0.64

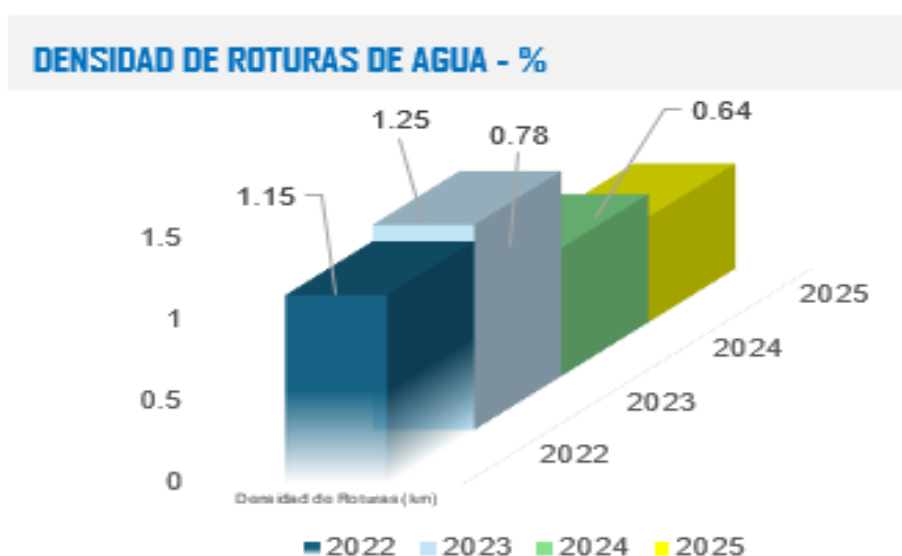


Ilustración 13: Densidad de Roturas de Redes de Agua Potable (Km) a nivel EPS

5. DENSIDAD DE ATOROS EN REDES DE ALCANTARILLADO

La densidad de atoros en las redes de alcantarillado alcanzó 4.29 atoros/km al cierre del ejercicio 2025, a nivel de las 3 localidades, presentándose una disminución de 0.15 atoros/km en comparación al ejercicio anterior. El alto resultado de este indicador se debe principalmente a las constantes lluvias y las instalaciones clandestinas. Es importante señalar que se realizó los mantenimientos preventivos de los colectores (limpieza de alcantarillado) con los Hidrojet en las tres localidades, para la operación óptima de nuestras redes de alcantarillado.

INDICADOR	2022	2023	2024	2025
Densidad de Atoros (km)	4.72	4.70	4.44	4.29



Ilustración 14: Densidad de Atoros en las Redes de Alcantarillado (Km) a nivel EPS



ACCIONES SIGNIFICATIVAS

CONTROL DE CALIDAD DE AGUA POTABLE

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., realiza el proceso de control de calidad del servicio en diferentes puntos del sistema, los cuales son: captación, planta de tratamiento, reservorios y redes de distribución; a través, de parámetros como: cloro residual, turbiedad y otros parámetros físico-químicos y bacteriológicos, los mismos que son exigidos por SUNASS.

Hasta la fecha la EPS ha cumplido satisfactoriamente con los Límites Máximos Permisibles (LMP) evaluados. Es preciso señalar, que, para seguir garantizando la calidad del servicio brindado a la población, durante el ejercicio 2025, se ha realizado la adquisición de equipos de laboratorio para las tres localidades conforme a los estándares exigidos por INACAL.



Laboratorio de control de calidad de la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

CLORO RESIDUAL

El porcentaje de muestras de cloro residual, cumplió con el control del 100% sobre los límites mínimos y máximos exigidos en el agua distribuida a la población; superando ampliamente lo establecido en la Directiva N° 190-97-SUNASS, donde menciona que el porcentaje mínimo tolerable es del 80% de las muestras.

TURBIEDAD

Se tiene el 100% de las muestras tomadas en la red de distribución para la medición del nivel de turbiedad, al cierre del ejercicio 2024 se mantuvo dentro de los parámetros permisibles. Es decir, los valores obtenidos de la turbiedad también cumplen ampliamente con los parámetros establecidos por SUNASS.

ANÁLISIS MICROBIOLÓGICO DEL AGUA

Su importancia radica en examinar los microorganismos patógenos, es decir, los diferentes tipos de virus, protozoos, bacterias y otros organismos que transmiten enfermedades; para así poder controlarlos adecuadamente. En base a ello, se realizó un muestreo completo en las redes de distribución cumpliendo al 100% con los parámetros exigidos, de acuerdo al manual de métodos estandarizados.





**EPS SEDA
HUÁNUCO S.A.**



**GESTION
INFRAESTRUCTURA**

4.4 GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

INVERSIONES POR RECURSOS PROPIOS

Al cierre del ejercicio 2025, en cuanto a inversiones por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR), se ha logrado avanzar gestionar el cumplimiento del Plan de Inversiones, así como, el Estudio Tarifario 2023 – 2028.

A continuación, se presenta un cuadro con la ejecución de las inversiones:

EPS SEDA HUÁNUCO S.A. CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS - EPS SEDA HUÁNUCO DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025					
LOCA	ITEM	DECRIPCIÓN	CANT.	UND.	PRECIO TOTAL
01	1	PROGRAMA DE MICROMEDICIÓN Y ADECUACIÓN DE CAJAS DE REGISTRO A.P.-HCO.	1	S/	3,013,769.11
01	2	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE TOMA DE MUESTRA AUT. SEDE CENTRAL	1	S/	8,570.00
01	3	EST. IDENT. PRIORIZ. OTRAS FUENTES DE AGUA	1	S/	34,120.00
01	4	IMP. PARAM. ADIC. CONT. OBLIG. (PACO):ANALISIS	1	S/	193,257.00
01	5	CONSTRUCCIÓN DE LINEA REBOSE DEL SISTISTEMA DE ALCANTARILLADO AMARILIS HCO	1	S/	134,485.17
01	6	INSTALACION DE NUEVOS MEDIDORES - HCO.	1	S/	68,977.13
01	7	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CATASTRO TECNICO COMERCIAL	1	S/	22,680.00
01	8	REHABILITACIÓN DE LA SALA DE MANDO Y GAL.FILTROS PTAP.1-2-	1	S/	379,682.80
01	9	REHABABILITACIÓN RED.A.P.TUB.10" PTE.PAVLETICH-LAWN	1	S/	360,683.91
01	10	RECUP. SERV. ECOSIST. HID. ANDAS CHICO YARUM	1	S/	12,510.00
01	11	CONSTRUCCIÓN DE LOCAL INSTITUCIONAL SEDE CENTRAL	1	S/	30,740.00
01	12	CONFEC. BAFLES EN FLOCULAD. PTAP 1 Y 2	1	S/	890,000.00
02	13	OPT. EQUIPAMIENTO MOBILIARIOS SUC.L.P.	1	S/	12,790.00
02	14	OPT.EQUIPAMIENTO.UNID.TRANSP.SUC.L.P.	1	S/	20,700.00
02	15	INSTALACION DE NUEVOS MEDIDORES - T.M.	1	S/	16,231.90
02	16	ELAB. E IMPLEMENT.CATASTRO TEC.COM.T.M.	1	S/	32,130.00
03	17	OPTIM.EQUIP.MOB. ZONAL AUCAYACU-L.P.-HCO	1	S/	9,435.00
03	18	INSTALACION DE NUEVOS MEDIDORES - AUC.	1	S/	5,780.00
03	19	OPTIM. EQUIP. TRANSP. ZONAL AUC.-L.P.-HCO.	1	S/	50,920.00
03	20	RENOV. CONEX. DOM. DOS SIST.A.P. HCO-LP-AUC	1	S/	84,771.20
03	21	OPT. EQUIP. INFORMATICOS ZONAL AUCAYAC-JCC	1	S/	14,700.00
03	22	ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE CATASTRO TECNICO COMERCIAL	1	S/	32,130.00
SUB TOTAL					5,429,063.22

CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

TRANSFERENCIA DE OTASS 2017

De la transferencia recibida por el OTASS en el 2017, se ejecutó la suma de S/ 4,233,784.90 al cierre del ejercicio presupuestal 2024; lo que representa un avance financiero del 65.31%, en el siguiente cuadro se presenta el detalle de ejecución por fichas:

FICHA	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO AL 2024	SALDO
F-01-GC	OPTIMIZACIÓN DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS COMERCIALES MEDIANTE LA DETECCIÓN, CONTRASTACIÓN Y CONTROL DE MEDIDORES MANIPULADOS EN LAS LOCALIDADES DE HUÁNUCO, TINGO MARÍA Y AUCAYACU.	S/299,061.71	S/155,067.00	S/143,994.71
F-02-GC	OPTIMIZACIÓN DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS CON REPOSICIÓN DE MICRO MEDIDORES DE AGUA POTABLE EN CAJAS DE REGISTRO Y REGULARIZACIÓN DE CONEXIONES CLANDESTINAS E INACTIVAS EN LAS LOCALIDADES DE HUÁNUCO, TINGO MARÍA Y AUCAYACU.	S/1,594,767.23	S/692,939.56	S/901,827.67
F-01-GO	OPTIMIZACIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA CONTROL DE CALIDAD DE AGUA EN LA ZONAL LEONCIO PRADO.	S/211,447.27	S/204,506.00	S/6,941.27
F-02-GO	REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO OPERACIONAL E IMPLEMENTACIÓN DE MACROMEDICIÓN EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE ALTO YACUCISA Y EL RESERVOIRIO DE ALMACENAMIENTO DE LA ZONAL AUCAYACU.	S/598,107.95	S/544,882.53	S/53,225.42
F-03-GO	AMPLIACIÓN MARGINAL DEL INCREMENTO DE COBERTURA MARGINAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA ZONAL AUCAYACU - EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/1,013,804.40	S/996,477.92	S/17,326.48
F-04-GO	AMPLIACIÓN MARGINAL DE REHABILITACION DEL EMISOR DE AGUAS SERVIDAS DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE TINGO MARIA DE LA ZONAL LEONCIO PRADO - EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/333,268.56	S/317,369.00	S/15,899.56
F-05-GO	AMPLIACIÓN MARGINAL DE CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN PARA PROTECCIÓN DE LA TUBERÍA MATRIZ DE AGUA POTABLE DE DIÁMETRO DE 10", EN EL SECTOR LOS CARRIZALES - HUÁNUCO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/563,253.33	S/361,452.96	S/201,800.37
F-06-GO*	OPTIMIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE AUTOMATIZACIÓN DE ARRANQUE Y PARADA DE LAS ESTACIONES DE BOMBEO Y REBOMBEO DE LA LOCALIDAD DE HUANUCO.	S/469,166.21	S/0.00	S/469,166.21
F-07-GO*	OPTIMIZACIÓN DE INSTALACION DE UNA VALVULA DE PURGA EN LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE DIÁMETRO 20" EN EL TRAMO UBICADO EN EL SECTOR CABRITO PAMPA, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/291,156.93	S/0.00	S/291,156.93
F-08-GO	REPOSICION Y ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTROGENOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CABRITOPAMPA - HUÁNUCO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PLANTA CAISSON Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES - LEONCIO PRADO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/628,831.98	S/504,000.00	S/124,831.98
F-09-GO	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA MEDIANTE EL CONTROL DE FUGAS EN LA ZONAL LEONCIO PRADO.	S/479,658.40	S/457,089.93	S/35,668.47
TOTAL		S/6,482,523.97	S/4,233,784.90	S/2,248,739.07

* Se realizó la devolución de las transferencias mediante Informe N° 181-2024-EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG-OP

TRANSFERENCIA DE OTASS 2020

Con fecha 30 de diciembre de 2020, mediante Resolución Directoral N° 066-2020-OTASS/DE, OTASS autoriza la transferencia financiera por S/ 3'032,028.00 a la Empresa, destinados a financiar siete (7) Fichas Técnicas de Acciones Inmediatas.

La ejecución de esta transferencia, al cierre del ejercicio presupuestal 2024 alcanzó la suma de S/ 1'926,664.27; lo que representa un avance financiero del 63.54%, en el siguiente cuadro se presenta el detalle de ejecución por fichas:

FICHA	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO EJECUTADO AL 2023	SALDO
F-10-GO	OPTIMIZACION DE LA LINEA DE CONDUCCION DE AGUA CRUDA DE DIAMETRO 20" CON LA INSTALACION DE VALVULAS DE AIRE Y DE PURGA DE SEDIMENTOS EN LA LOCALIDAD DE PUCUCHINCHÉ, DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE HUANUCO.	S/271,960.60	S/271,960.60	S/0.00
F-11-GO	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA AVENIDA UNIVERSITARIA - DISTRITO DE PILLCO MARCA - DEPARTAMENTO, PROVINCIA DE HUANUCO.	S/280,902.75	S/280,810.67	S/92.08
F-12-GO	EVALUACION Y ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA OPTIMIZACION DE LOS COMPONENTES DE LAS PTAP 1 Y 2 DE HUANUCO	S/736,107.60	S/28,700.00	S/707,407.60
F-13-GO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/195,193.00	S/195,193.00	S/0.00
F-14-GO	ADQUISICION DE DATA LOGGER PARA GESTION DE PRESIONES Y CONTINUIDAD EN LA EPS SEDA HUANUCO S.A	S/687,087.60	S/650,000.00	S/37,087.60
F-15-GO	ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTION OPERACIONAL DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A	S/500,000.00	S/500,000.00	S/0.00
F-04-GC*	REGULARIZACIÓN DE USUARIOS CLANDESTINOS E INCORPORACIÓN DE FACTIBLES EN EL ÁMBITO DE LA EPS SEDA HUANUCO S.A.	S/360,776.45	S/0.00	S/360,776.45
TOTAL		S/3,032,028.00	S/1,926,664.27	S/1,105,363.73

* Se realizó la devolución de las transferencias mediante Informe N° 181-2024-EPS SEDA HUÁNUCO S.A./GG-OP

TRANSFERENCIA DE OTASS 2021

Durante el ejercicio 2021, mediante Resolución Directoral N° 000024-2021-OTASS-DE, de fecha 18 de marzo de 2021, la EPS recibió una transferencia financiera de OTASS por S/ 573,904.56. Adicionalmente, se recibieron otras dos transferencias por los montos de: S/ 28,996.00 (Resolución Ministerial N° 000089-2021-OTASS-DE) y S/ 27,600.00 (Resolución Ministerial N° 000127-2021-OTASS-DE) respectivamente.



La ejecución de la transferencia realizada mediante Resolución Ministerial N° 000089-2021-OTASS-DE culminó en diciembre del 2021, quedando un saldo remanente de S/ 3,196.00; el cual fue devuelto a los Fondos de la OTASS en el mes de marzo de 2022 mediante Comprobante Diario de Operaciones Bancarias N° 10010525.

Al cierre del ejercicio 2022 se logró ejecutar el 40.69%, cabe precisar que esta transferencia, al corresponder a un Decreto de Urgencia, ya no se pudo ejecutar en el periodo 2023 y 2024.

FICHA	DESCRIPCIÓN	MONTO ASIGNADO	MONTO ASIGNADO AL 2022	SALDO
DU-005-HUANUCO-01	COFINANCIAMIENTO DE LA REPOSICIÓN Y ADQUISICIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE CABRITO PAMPA - HUÁNUCO, ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA POTABLE PLANTA CAISONN Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES - LEONCIO PRADO DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A.	S/95,613.68	S/0.00	S/95,613.68
DU-005-HUANUCO-2433521	SUPERVISIÓN DE LA OBRA CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO Y CASETA GUARDIANÍA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE CABRITO PAMPA - DEPARTAMENTO Y PROVINCIA DE HUÁNUCO.	S/197,000.00	S/194,288.40	S/2,711.60
DU-005-HUANUCO-02	PERFIL Y EXPEDIENTE TÉCNICO - MEJORAMIENTO DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN – AUCAYACU, EXPEDIENTE TÉCNICO	S/45,000.00	S/0.00	S/45,000.00
DU-005-HUANUCO-02	EXPEDIENTE TÉCNICO - CERCO PERIMÉTRICO RESERVORIO R-3 APARICIO POMARES	S/25,000.00	S/8,880.00	S/16,120.00
DU-005-HUANUCO-04	ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DE LA EPS SEDA HUÁNUCO S.A. DE LAS 3 LOCALIDADES.	S/211,290.88	S/0.00	S/211,290.88
01-DU-084 / 03-DU-084	ABASTECIMIENTO GRATUITO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNAS A LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	S/28,996.00	S/25,800.00	S/3,196.00
FT-DS 396	ABASTECIMIENTO GRATUITO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO MEDIANTE CAMIONES CISTERNAS A LA POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	S/27,600.00	S/27,600.00	S/0.00
TOTAL		S/630,500.56	S/256,568.40	S/373,932.16





**EPS SEDA
HUÁNUCO S.A.**



GESTION PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

4.5 GESTIÓN DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

EJECUCION PRESUPUESTARIA EJERCICIO FISCAL 2025

RUBROS / PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PIM 2025	EJECUC. IV TRIM - 2025	(%) COMP.AL PRESUP. APROBADO	(%) SOBRE INGR./EGR. TOTALES PRESUP.
INGRESOS:	55,559,166	59,608,932	107.29%	107.29%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	53,509,929	57,559,695	107.57%	103.60%
1.3 Prestación de Servicios	33,364,796	37,788,414	113.26%	68.01%
1.5 Otros Ingresos	797,945	424,093	53.15%	0.76%
1.9 Saldo de Balance	19,347,188	19,347,188	100.00%	34.82%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,049,237	2,049,237	100.00%	3.69%
1.4 Donaciones y Transferencias	354,009	354,009	100.00%	0.64%
1.9 Saldo de Balance	1,695,228	1,695,228	100.00%	3.05%
EGRESOS:	55,559,166	33,971,591	61.14%	61.14%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	53,509,929	33,594,741	62.78%	60.47%
Gastos Corrientes	36,336,159	26,902,968	74.04%	48.42%
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	13,845,792	11,321,157	81.77%	20.38%
2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales	488,000	129,683	26.57%	0.23%
2.3 Bienes y Servicios	20,974,633	14,683,751	70.01%	26.43%
2.5 Otros Gastos Corrientes	1,027,734	768,377	74.76%	1.38%
Gastos de Capital:	16,357,770	5,879,325	35.94%	10.58%
2.6 Adquisición Activos No Financieros	16,357,770	5,879,325	35.94%	10.58%
2.8. SERVICIO DE LA DEUDA	816,000	812,448	99.56%	1.46%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2,049,237	376,850	18.39%	0.68%
2.3 Bienes y Servicios	576,576	302,673	52.49%	0.54%
2.5 Otros gastos	67,192	42,417	63.13%	0.08%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	1,405,469	31,760	2.26%	0.06%
SALDOS:		25,637,341		

AUTONOMÍA PRESUPUESTARIA

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el ejercicio fiscal 2025 fue de S/ 44,681,986 soles; se aprobó mediante Resolución N° 278-2024-GG-EPS SEDA HUÁNUCO S.A., en mérito al Decreto Supremo N° 256-2024-EF de fecha 14/12/2024.

La EPS SEDA HUANUCO S.A., en el año 2025 ha recibido una transferencia por S/ 354,009.57 del Ministerio de Vivienda, construcción y Saneamiento (MVCS), mediante Resolución Ministerial N° 305-2020-VIVIENDA, para la distribución gratuita de agua potable mediante camiones cisterna a la población del ámbito urbano, que no cuenta con el servicio de agua potable y que se encuentre en condición de pobreza y pobreza extrema.

De acuerdo al Presupuesto Institucional aprobado para la EPS, y según la ejecución al cierre del ejercicio fiscal 2025, los resultados fueron los siguientes:

- En cuanto a los Ingresos al 31 de diciembre del 2025, por la fuente de financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, producto de la prestación de nuestros servicios, fueron S/ 57,559,695 soles, y donaciones y transferencias de S/ 2,049,237.
- Siendo así, los egresos totales por el rubro Recursos Directamente Recaudados (RDR) al cierre del ejercicio 2025, fueron de S/ 33,971,591 soles, obteniendo un nivel de ejecución de gastos del 61.14% en relación a lo presupuestado.
- De la ejecución de los egresos resaltan los siguientes rubros: Gastos de personal y obligaciones sociales por S/ 11,321,157 soles, que representan un 81.77% en comparación a lo presupuestado; Pensiones y otras Prestaciones Sociales se ejecutó un 26.57% de lo presupuestado; Bienes y Servicios por S/ 14,683,751 soles que representa el 70.01% de lo presupuestado en el ejercicio 2025.
- Así también, en el rubro de Otros Gastos Corrientes se ejecutó S/ 768,377 soles lo que representa el 74.76% de lo presupuestado; en Gastos de Capital por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) se ha ejecutado S/ 5,879,325 soles (proyectos y activos fijos no ligados a proyectos de inversión programados en el Plan de Inversiones) lo que representa el 35.94% de lo presupuestado.
- Asimismo, por la fuente de financiamiento: Donaciones y Transferencias (proveniente de OTASS) se ejecutó S/ 376,850 soles de un presupuesto programado de S/ 2,049,237 soles; es decir, al cierre del ejercicio 2025 se ejecutó el 18.39% de lo presupuestado. Finalmente, en el rubro de Servicio de la Deuda se cumplió con el pago de acuerdo al cronograma acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas.



RESUMEN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025
Ejecución de Ingresos	S/ 25,590,052	S/ 47,590,750	S/ 48,156,423	S/ 51,660,194	S/ 59,608,932
Ejecución de Egresos	S/ 23,039,875	S/ 27,731,952	S/ 33,261,356	S/ 29,729,385	S/ 33,594,741

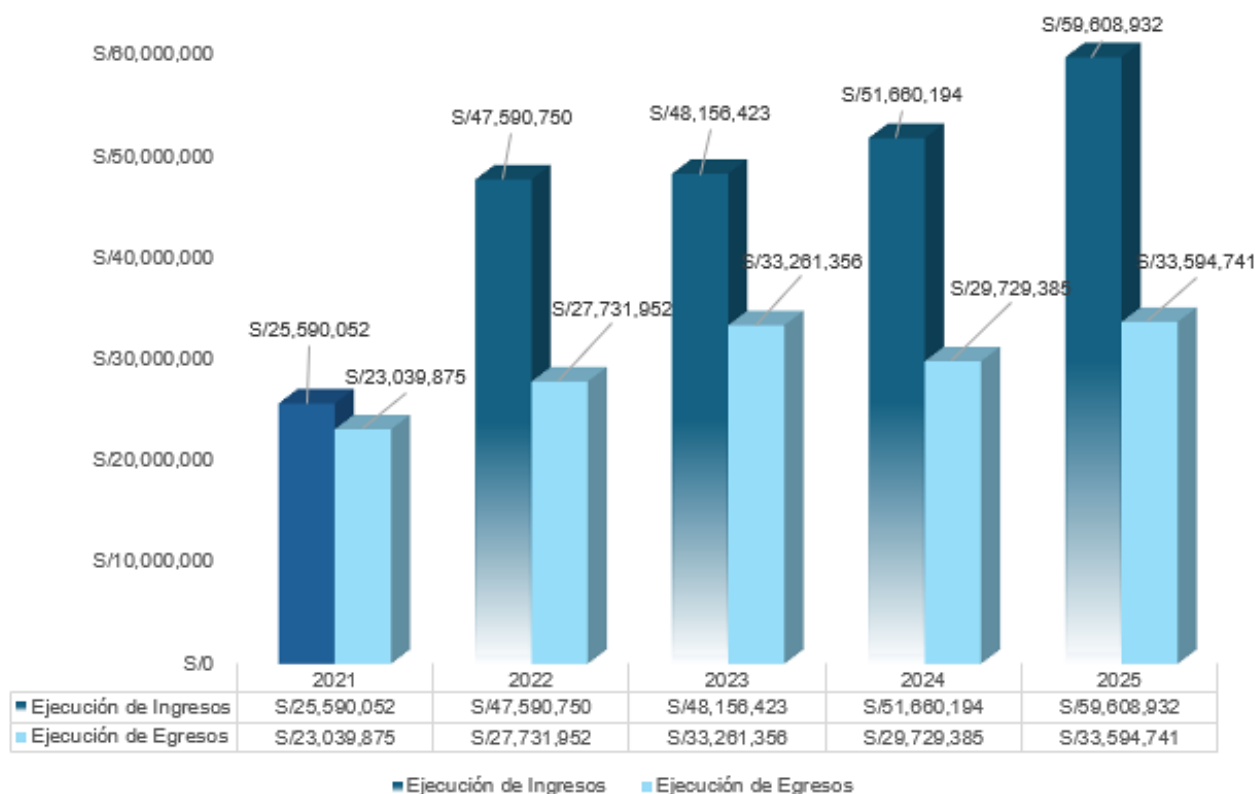


Ilustración 15: Ejecución Presupuestaria (2021-2025)



**GESTION
LEGAL**

4.6 GESTIÓN LEGAL

La Gerencia de Asesoría Jurídica, es el órgano de asesoramiento, responsable de orientar en materia legal a la Alta Dirección y a los órganos de la Empresa, emitiendo opinión jurídica, analizando y sistematizando la legislación de la entidad y pronunciándose sobre la legalidad de los actos que sean remitidos para su revisión. Asimismo, es el órgano encargado de representar y defender jurídicamente los intereses de la Empresa, en los procesos judiciales, procedimientos administrativos, arbitrales y conciliaciones extrajudiciales.

En el ejercicio 2025, se mantienen los procesos judiciales de naturaleza laboral, puesto que, los trabajadores están solicitando la nivelación de remuneraciones, pago por beneficios laborales e indemnización por daños y perjuicios. Se ha emitido opinión legal, informes, resoluciones y cartas; correspondientes a requerimientos de la Gerencia General, Gerencias de Línea y Jefaturas a fin de resolver los problemas generados y así evitar que se genere una contingencia económica, que deba afrontar la Empresa.

La EPS SEDA HUÁNUCO S.A., está asumiendo una contingencia laboral, para ello, se aprueba anualmente una provisión presupuestal, que permite los pagos a cuenta en procesos laborales con sentencias que están consentidas y en proceso de ejecución. Al 31 de diciembre del 2025, se tiene en proceso 111 expedientes de demandas laborales y 11 demandas no laborales.

ESTATUS DE LOS PROCESOS JUDICIALES LABORALES VIGENTES

ESTATUS DE PROCESOS JUDICIALES (LABORALES)	N° PROCESOS VIGENTES	PRETENSIÓN TOTAL S/	IMPORTE TOTAL S/
En proceso o trámite	51		
Sentencia Primera Instancia (archivada)		4,275,396.12	4,275,396.12
En Ejecución	43		
Apelación	6		
Sentencia de Segunda Instancia (impugnación)	7		
Casación	4		
TOTAL	111	4,275,396.12	4,275,396.12

- De acuerdo al cuadro de procesos judiciales podemos mencionamos que existe 23 procesos archivados que ya no representan riesgo para la empresa, considerándose un logro para la gestión legal en la EPS SEDA HUÁNUCO S.A.
- La mayor carga procesal se encuentra en etapa de ejecución lo que representa un compromiso financiero para la EPS.
- En varios de los procesos la pretensión inicial fue reducida significativamente tras la sentencia final y el cálculo de intereses.



ESTADO DE LOS PROCESOS JUDICIALES NO LABORALES VIGENTES

ESTATUS DE PROCESOS JUDICIALES (NO LABORALES)	N° PROCESOS VIGENTES	PRETENSIÓN TOTAL S/	IMPORTE TOTAL S/
En proceso	16		
Sentencia Primera Instancia	0		
En ejecución	0		
Apelación	0		
Sentencia de Segunda Instancia	0		
Casación	0		
TOTAL	16		

- A la fecha se ha cumplido con el pago de 11 multas acogiéndose al pronto pago, existiendo 04 deudas pendientes de pago de (9.17, 1.19, 2.34 y 1.01) UIT.





**EPS SEDA
HUÁNUCO S.A.**



**EPS SEDA
HUÁNUCO S.A.**

**#EPS en
RAT**

Empresa prestadora de
servicios de saneamiento
en Régimen de Apoyo
Tributario

**GESTION
SOCIAL**

4.7. GESTIÓN SOCIAL

En la gestión social del periodo 2025, se realizaron los trabajos cotidianos que conciernen a Educación Sanitaria, llevándose a cabo las Campañas denominadas "Agua Clases y Guerreros por el Agua".

Las actividades de la gestión social están a cargo del Jefe de la Oficina Imagen Institucional y están sujetos al Plan Anual de Educación Sanitaria y al Plan Anual de Comunicación, los mismos que son aprobados por la Gerencia General para su ejecución.

Las actividades realizadas fueron las siguientes:

- **Charlas de Educación Sanitaria.** – En el ejercicio 2025, se realizaron 111 charlas de Agua Clases, capacitando a 3,100 estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas de nuestra localidad. Se desarrollaron las siguientes actividades:
 - Firma de convenio – Adenda entra la EPS y la UGEL Huánuco para ejecutar las charlas de Educación Sanitaria Agua Clases en el ámbito de acción de la sede central de la EPS.
 - Producción de 9 videos para las capacitaciones de Agua Clases a cargo del OTASS.
 - Se elaboró diapositivas para la charla de EDUSAN en los siguientes temas: escases y contaminación natural, tratamiento, uso y cuidado adecuado del servicio de agua y alcantarillado, etc.
 - Se elaboraron materiales Educativos Impresos para las charlas de Agua clases: ludos y folleterías.
 - Se distribuyó materiales promocionales: polos, lapiceros, gorros, canguros, pulseras de goma. Como incentivos a los maestros aliados y a los alumnos por su destacada participación durante las charlas de Educación Sanitaria - Agua Clases.
 - Logramos el reconocimiento del OTASS, en la categoría de Iniciativa de Educación Sanitaria, por promover la valoración de los servicios de saneamiento entre los escolares y la población a través de la estrategia "Aprendamos a cuidar el agua como jugando". El reconocimiento fue otorgado en el marco del evento EDUSAN 2023 – Hídricamente responsable.
- **Reconocimiento a los usuarios y trabajadores "Yo Pago Puntual".** – Se entregaron premios consistentes en kit de merchandising (polos, gorras, canguros, lapiceros y pulseras de goma) a los que pagaron puntualmente sus recibos, dentro de la fecha de vencimiento.
El objetivo principal fue promover y motivar el pago puntual a los usuarios y trabajadores de la EPS.



- **Programa de Modernización del OTASS, "Guerreros por el Agua".** – Tiene como objetivo sensibilizar a los usuarios sobre la importancia y cuidado del agua potable, a través, de videos testimoniales de los trabajadores de la EPS y los usuarios. Durante el año 2024 se desarrollaron 4 temporadas de Guerreros por el Agua, grabándose 30 videos; se reconocieron a los mejores participantes, fueron premiados y publicados en las redes sociales de la EPS como campañas de Educación Sanitaria.
- **Encuentros vecinales.** – Es es una iniciativa de gestión social y comunicaciones promovida por el OTASS, que tiene como objetivo acercarse a la población y sus usuarios, a través, de espacios de diálogo que sirven para conocer sus necesidades más urgentes y establecer acuerdos mutuos, de corto y mediano plazo, dando solución a sus problemas; a fin de contribuir a la mejora continua de los servicios de saneamiento. Esto con el apoyo de las áreas pertinentes.
En el periodo 2025, se realizaron 2 reuniones de encuentros vecinales.

Todas las actividades que se realizan son publicadas en la Plataforma Virtual de la Empresa, ya sea, a través de Facebook o la Página Web institucional.

- **Facebook:** Medio por el cual se difunden los comunicados, las campañas, los temas de educación sanitaria, etc. El alcance obtenido en la red social es orgánico.

LINK: Facebook (<https://www.facebook.com/EPS-Seda-Huanuco-SA-293634254398826>)

- **Página Web:** Se creó una sección de **Comunicaciones**, en donde se difunden notas de prensa y noticias, comunicados, avisos, artículos y otros.

LINK: <https://sedahuanuco.com/web/>







RESULTADOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

5.1 ESTADOS FINANCIEROS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024

(En Soles)

DETALLE	AL 30/12/2025	AL 31/12/2024
ACTIVO		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	26,007,571	22,490,756
Cuentas por Cobrar Comerciales - Terceros (Neto)	6,708,708	5,473,345
Cuentas por Cobrar Comerciales	6,969,970	5,833,857
Menos: Estimación de Cuentas de Cobranza Morosa	261,262	360,512
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	732,027	621,228
Gastos Pagados por Anticipado		59,288
Inventarios	1,843,429	1,559,835
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	35,291,735	30,204,452
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	62,608,792	61,072,734
Propiedad, Planta y Equipo	137,345,342	131,530,799
Menos: Depreciación acumulada	74,736,550	70,458,065
Activos Intangibles (Neto)	389,435	530,727
Activos Intangibles	502,781	623,181
Menos: Amortización acumulada	113,346	92,454
Act. Por Imp. Ganancias Diferidas	259,481	259,481
Otros Activos		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	63,257,708	61,862,942
TOTAL ACTIVO	98,549,443	92,067,394
Cuentas de Orden	984,128	3,306,825
PASIVO		
Obligaciones Financieras (Corto Plazo)	873,449	26,736,549
Cuentas por Pagar Comerciales	1,980,459	1,372,653
Otras Cuentas por Pagar	2,099,820	1,315,682
Provisiones	408,785	630,294
Beneficio a los Empleados	928,887	695,132
TOTAL PASIVO CORRIENTE	6,291,400	30,750,310
Obligaciones Financieras (largo Plazo)	41,127,338	15,339,754
Pasivo por Imp. Ganancias Diferidas	6,210,484	6,210,410
Beneficio a los Empleados		
Otros Pasivos		
Ingresos Diferidos	8,867,038	8,709,136
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	56,204,860	30,259,300
TOTAL PASIVO	62,496,260	61,009,610
PATRIMONIO		
Capital	18,880,000	18,880,000
Capital Adicional		
Reserva Legal	814,302	461,692
Resultados Acumulados	9,108,601	4,465,989
Otras Reservas de Patrimonio	7,250,280	7,250,103
TOTAL PATRIMONIO	36,053,183	31,057,784
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	98,549,443	92,067,394
Cuentas de Orden	984,128	3,306,825

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN

Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024

(En Soles)

DETALLE	Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
Ventas Netas		
Prestación de Servicios	38,659,769	32,520,595
TOTAL INGRESOS DE ACT. ORDINARIAS	38,659,769	32,520,595
Costo de Ventas	16,596,663	16,267,867
GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA	22,063,106	16,252,728
Gastos de Venta	3,849,603	3,457,255
Gastos de Administración	11,109,306	9,362,241
Otros Ingresos Operativos	809,773	1,776,692
Otros Gastos Operativos	0	445,173
GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA	7,913,970	4,764,751
OTROS INGRESOS (EGRESOS)		
Ingresos Financieros	400,689	567,585
Gastos Financieros	822,917	739,740
Participaciones y Deducciones		
Resultado por Exposición a la Inflación		
RESULTADO ANTES DEL IMP.GANANCIAS	7,491,742	4,592,596
Impuesto a las Ganancias Diferidas		
Impuesto a la Renta (Ganancias)	2,219,487	1,066,495
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	5,272,255	3,526,101

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA

Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024

(En Soles)

DETALLE	Al 31/12/2025	Al 31/12/2024
Ventas de Bienes o Prestación de Servicios	38,659,769	32,520,595
Compra de Bienes y/o Mercaderías		
Margen Comercial	38,659,769	32,520,595
Ventas netas de productos		
Total Producción	38,659,769	32,520,595
Consumo:	4,424,241	4,500,183
Compra de materias primas y auxiliares		
Compra de suministros	4,424,241	4,500,183
(±) Variaciones de:	-248,578	47,167
Materias primas y auxiliares		
Suministros	-248,578	47,167
Valor Agregado	34,484,106	27,973,245
Servicios prestados por terceros	9,707,813	9,088,922
Cargas de personal	9,916,105	9,700,173
Tributos	611,319	546,711
Excedente (o insuficiencia)bruto de explotación	14,248,869	8,637,439
Variaciones de la Producción	-140	1,834
Cargas Diversas de Gestión	1,748,160	445,173
Provisiones del Ejercicio	5,396,372	5,206,041
Depreciación Propiedad, Planta y Equipo	4,278,569	4,291,314
Amortización de Intangibles	20,892	23,792
Provisión de Cobranza Dudosa	107,493	102,981
Provisión para Litigios	36,917	0
Provisión para C.T.S.	556,518	542,032
Provisión para Distrib. Utilidades	395,983	245,922
Ingresos Diversos	809,773	1,776,692
Resultado de Explotación	7,913,970	4,764,751
Ingresos Financieros	400,689	567,585
Ingresos Excepcionales		
Cargas Financieras	822,917	739,740
Cargas Excepcionales		
Resultados antes del Impuesto a las Ganancias	7,491,742	4,592,596
Impuesto a la Renta - Diferido		
Impuesto a la Renta - Corriente	2,219,487	1,066,495
Resultado Integral del ejercicio	5,272,255	3,526,101

5.2 RATIOS FINANCIEROS

Los Ratios Financieros muestran la situación financiera en la que se encuentra la EPS.

RATIOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2025 y 31 de diciembre del 2024
(En Soles)

RATIOS	FÓRMULAS	31/12/2025	31/12/2024	VARIACIÓN
DE LIQUIDEZ :				
Liquidez General	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	5.61	0.98	4.63
Liquidez de Caja	$\frac{\text{Caja y Bancos}}{\text{Pasivo Corriente}}$	4.13	0.73	3.40
Capital de Trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	29,000,335	-545,858	29,546,193
DE SOLVENCIA :				
Endeudamiento Patrimonial	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Patrimonio}}$	1.73	1.96	-0.23
Capital de Trabajo	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	0.63	0.66	-0.03
Deuda Corriente	$\frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Ingresos Corrientes}}$	0.16	0.88	-0.72
Deuda Total	$\frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Ingresos Corrientes}}$	1.57	1.75	-0.18
DE RENTABILIDAD :				
Rentabilidad de los Ingresos	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operativos}}$	0.14	0.11	0.03
Rentabilidad de los Activos	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Activos}}$	0.05	0.04	0.02
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Patrimonio}}$	0.15	0.11	0.03
DE GESTIÓN :				
Margen Operativo	$\frac{\text{Costo de Ventas}}{\text{Ingresos Operativos}}$	20.47	10.56	9.91
Resultado de Operación	$\frac{\text{Costo de Vtas + Gasto de Vtas + Costo de Adm.}}{\text{Ingresos Operativos}}$	0.82	0.89	-0.08
Nivel de Morosidad	$\frac{\text{Ctas. por Cobrar Comerciales (final)}}{\text{Ingreso Promedio mensual}}$	1.51	1.58	-0.07

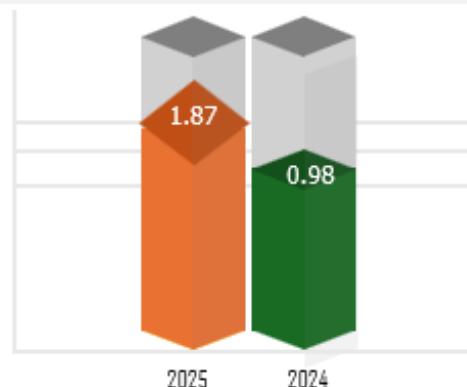
INDICADORES FINANCIEROS

• LIQUIDEZ CORRIENTE

La variación del indicador de liquidez corriente de 0.98 en el año 2024 a 1.87 en el año 2025 evidencia una mejora significativa en la capacidad de EPS SEDA Huánuco S.A. para cubrir sus obligaciones de corto plazo, lo cual se encuentra asociado a un incremento de los activos corrientes, una reducción de los pasivos corrientes o a mejoras en la gestión financiera y comercial de la empresa.

El comportamiento del indicador refleja una evolución favorable en la solvencia financiera de corto plazo del prestador.

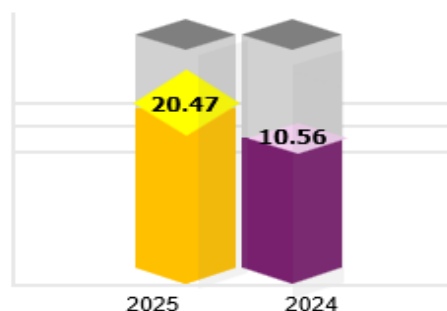
LIQUIDEZ CORRIENTE



• MARGEN OPERATIVO

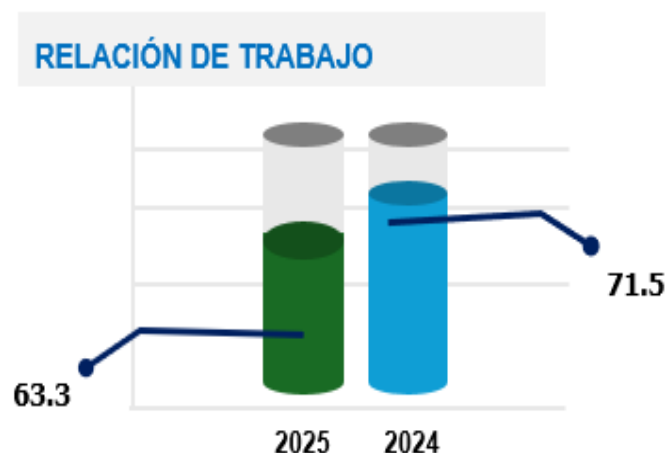
La variación del indicador de margen operativo de 10.56 en el año 2024 a 20.47 en el año 2025 refleja una mejora significativa en la rentabilidad operativa de EPS SEDA Huánuco S.A., lo cual puede atribuirse principalmente al incremento de los ingresos operativos, a una gestión más eficiente de los costos y gastos asociados a la prestación del servicio, así como a posibles ajustes tarifarios implementados en el periodo evaluado.

MARGEN OPERATIVO



• RELACIÓN DE TRABAJO

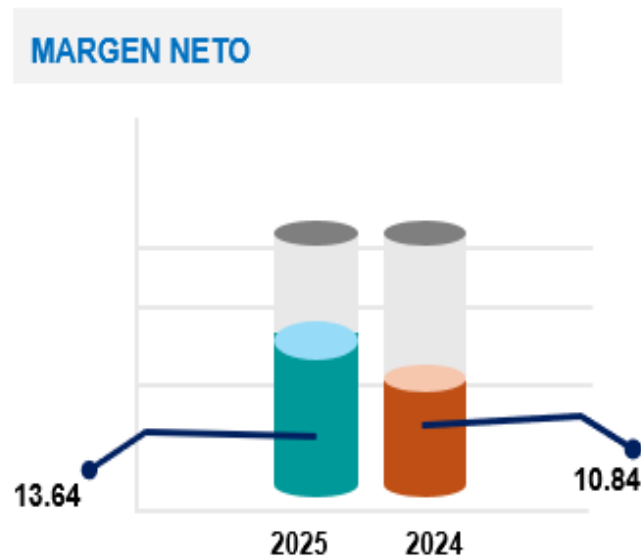
La variación del indicador de Relación de Trabajo de 71.50 % en el año 2024 a 63.30 % en el año 2025 evidencia una mejora significativa en la eficiencia operativa de EPS SEDA Huánuco S.A., lo cual puede estar asociado principalmente al incremento de los ingresos operativos, a una mejor gestión de los costos y gastos asociados a la prestación del servicio, así como a posibles ajustes tarifarios implementados durante el periodo evaluado.



• MARGEN NETO

La variación del indicador de margen neto de 10.84 % en el año 2024 a 13.64 % en el año 2025 evidencia una mejora en la rentabilidad financiera de EPS SEDA Huánuco S.A., lo cual puede estar asociado al incremento de los ingresos operativos, a una gestión más eficiente de los costos y gastos, así como a mejoras en la gestión financiera del prestador.

El comportamiento del indicador refleja una evolución favorable en la sostenibilidad económica de la empresa, en concordancia con los criterios de evaluación establecidos en el Sistema de Indicadores de Gestión de la SUNASS.





EPS SEDA HUÁNUCO S.A.

Trabajando por tu bienestar y mejor calidad de vida

